

# ESTUDIOS GALLEGOS

REVISTA QUINCENAL DE

LENGUAJE

FINANZA

TURISMO

publicada por Aurelio Ribalta



12 pts. año

50 céntimos ejemplar

1 pta. mes

# ESTUDIOS GALLEGOS

REVISTA QUINCENAL DE

LENGUAJE FINANZA TURISMO

publicada por Aurelio Ribalta

OFICINA

Calle de Teruel, 14, hotel.

MADRID

## Asunto

**E**STA revista trata de Galicia, de su estado actual y de su porvenir.

Consagrada al estudio de Galicia y de sus cosas, no sólo en lo que cada cual es de por sí, sino que también en sus relaciones mutuas, bien pudiera decirse que ESTUDIOS GALLEGOS es una revista del trabajo gallego, en el más amplio sentido de la palabra. En efecto; sin cultivar en concreto ningún artículo de comercio, se propone precisar cuál es y en qué consiste eso que pudiera llamarse «el poder económico de la región gallega», y dar la medida de su actividad en todos los órdenes, incluso en el literario; pues no hay que olvidar que la vida es cambio y cambios, todos ellos llamados a satisfacer necesidades varias: las unas, de carácter permanente; las otras, de condición transitoria, y producto estas últimas de crisis o alteraciones temporales y pasajeras.

ESTUDIOS GALLEGOS se publica para estudiar y dar a conocer cuantos elementos activos y fecundos hay en Galicia, y que pueden ser agrupados en estas tres grandes síntesis:

1.ª **Lenguaje**, es decir: mentalidad, desarrollo científico, especulativo, investigador, comprensivo de ese conjunto que vulgarmente se llama ciencias y letras, cuya última expresión es el lenguaje.

2.ª **Finanza**, o sea: la colaboración del capital con el trabajo, aprovechando, para establecerla ó perfeccionarla, todos los gérmenes de nuestras industrias agrícolas y manufactureras, toda la actividad de nuestros banqueros, de nuestros consignatarios de buques, de nuestras empresas ferroviarias y de automóviles; toda la tenaz y continua acción de nuestros comerciantes, que, al acudir a la satisfac-

ción de las necesidades presentes creando otras, van dando a la vida esa complejidad que caracteriza a las sociedades civilizadas; y

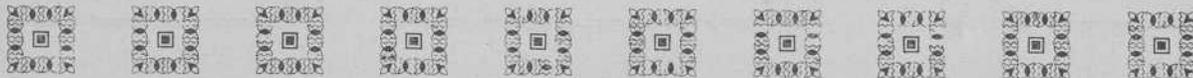
3.ª La vida de relación de nuestro país con otros países, que en Galicia, por su constitución física y por su situación geográfica, parece haber hallado su última expresión para el presente y su mayor esperanza para el porvenir en ese precursor de la prosperidad financiera que se llama **Turismo**.

Como se ve por lo dicho, Lenguaje, Finanza, Turismo, no son cosas inconexas, como algunos pudieran creer de primera intención, sino que constituyen un todo armónico: vida espiritual, vida material y vida de relación de Galicia. Esta armonía se establece por sí sola cuando se trata de esas tres cosas con un criterio galleguizante. Esa es la orientación que hace nacer la presente revista de ESTUDIOS GALLEGOS.

## Procedimiento

**E**STOS estudios están hechos con desinterés. Nada de manía preconcebida de demostrar esto o aquello. Estudiamos la realidad gallega, con amor, sí, pero también con imparcialidad. Y el resultado de nuestros estudios será lo que hallemos, no lo que soñemos.

Justamente el error de nuestros investigadores (palabara impropia, y que con gusto hubiéramos sustituido por la de estudiantes, más modesta, pero más exacta), consiste en estudiar encarnizadamente para encontrar lo que pretenden. Y de esta manera, obsesionados con el ansia de lo que buscan, no saben ver lo que encuentran.



# ESTUDIOS GALLEGOS

REVISTA QUINCENAL DE

LENGUAJE

FINANZA

TURISMO

publicada por Aurelio Ribalta

OFICINA

Calle de Teruel, 14, hotel.

MADRID

ESTUDIOS GALLEGOS respeta demasiado a sus redactores y colaboradores para imponerles su criterio. Antes bien, anhela que nadie coarte su libertad de expresarse como gusten, aunque no participe de sus ideas. ESTUDIOS GALLEGOS es palenque abierto al choque de unas opiniones con otras. Por tanto los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.

## NUESTRO CONCURSO DE LECTORES

páginas 15 y 16. 50 pesetas.

## SUMARIO

*Nuestro pasado literario*, por Aurelio Ribalta.

### Finanza.

*Las Asambleas de Monforte*, por Rodrigo Sanz.

*El problema de las Haciendas locales*, por Juan J. Reza.

*Ferrocarriles gallegos*.

**Página diplomática** por Andrés Martínez Salazar.

**Crónica gallega**, por Eumenio,

**Poetas de Oxe**

*Costa brava*, por Gonzalo López Abente.

**Galicia en la Exposición de Bellas Artes**, por Luis Pardo.

**Del tiempo y de la vida.**

*Por la industria pesquera.—Carta del Ferrol.—La estatua de Montero Ríos.—Biblioteca América.*

**Turismo.**

*El libro de Mondariz.*

*La Ría de Ribadeo*, por el Mago del Arenal,

*Notas deportivas*, por Guidón.

## Nuestro pasado literario.

No conocemos el origen ni sabemos la historia de la lengua gallega. Ni tampoco del castellano, ni del francés. La verdad es que la ciencia humana, hoy por hoy, vale bastante poco.

Así lo reconoce un libro nuevo del Sr. Carré Aldao, consagrado a estudiar las «Influencias de la literatura gallega en la castellana». «Aún es desconocida, dice el Sr. Carré, la tradición gloriosa de nuestro pasado literario». Eso de la tradición gloriosa me figuro yo que es mera gala del lenguaje. Acaso el Sr. Carré se ha expresado así por no ajar la susceptibilidad de los eruditos. Pero como la tradición es noticia transmitida de padres a hijos, y noticia viene a ser ni más ni menos que conocimiento, la frase del Sr. Carré, es igual, en resumen, a esta que sigue: «Aún no tenemos conocimiento del conocimiento de nuestro pasado literario.» Procediendo ahora como los matemáticos al eliminar los términos equivalentes, podemos simplificar más

y obtener esta idea aprovechable. «No conocemos nuestro pasado literario.» Lo de glorioso es mero adorno.

Perfectamente. Gracias a Dios que hay quien confiesa—aún cuando diluya la confesión entre atildamientos del estilo—que no sabemos nada de literatura gallega antigua. Solamente por haber tenido el valor de decirlo, echando por tierra el castillo de naipes de la pedantería, merece aplausos el Señor Carré. Reciba el mío entusiasta.

Puesto, muy a mi gusto, en el camino del aplauso, no quiero dejar de tributárselo también por esta otra afirmación fecunda que estampa al comienzo del capítulo destinado a tratar de los orígenes de nuestra lengua y de nuestra literatura: «El que no aparezcan documentos escritos en una lengua determinada no es bastante para dudar de su existencia ni de su uso general.»

Si, señor. Puede haber ocurrido, como ocurrió en Galicia, como ocurrió en Castilla, que la gente que sabía leer y escribir desdeñase la lengua usada por la masa del país y se diese al empleo de la latina. ¿Por qué?

Parece natural que usemos del lenguaje para ser entendidos. Parecería lógico que al hablar o al escribir nos preocupásemos solamente de la claridad. ¿Verdad que sí? Pues en efecto, ocurre todo lo contrario. Es de todos los tiempos y de todos los pueblos la pueril manía de emplear un lenguaje que no se entienda. Hoy mismo, esa manía nos ahoga en todas partes: los chicos y las chicas en los colegios hablan el estúpido *javanés*; los oficiales de casi todos los oficios tienen calós que sólo ellos comprenden; los periodistas se dan a empedrar sus escritos, con palabras y frases extranjeras; los profesores y los sabios traducen sus libros en una jerga pseudo científica compuesta de palabrotas sencillamente horribles, tomadas del griego y del latín (y a veces de mezcla), con tan mal angel, que Pe-

ricles y Horacio, si resucitaran y las oyeran, pondrían como un guiñapo a los malaventurados pedantes que se devanan los sesos para inventarlas, con el único fin de no ser entendidos.

Así los sabios fueron amigos de escribir en las que llamaban «lenguas sabias», por oposición a las «lenguas vulgares». Lengua sabia muy extendida fué el latín. Y aun cuando la mayor parte de los escritores lo envilecían con su ignorancia, pues escribían ese miserable latín de cocina que se llamó «baja latinidad» y más moderna y pulidamente «latín de los tiempos medios» (como si *eso* fuera latín *nin farrapo de gaita*) en latín misérrimo y cursi siguieron escribiendo, sin más razón que la ilógica de no ser entendidos por el pueblo. Así se daban tono. ¡Que sabio debo de ser, pensarían ellos, cuando ni el Conde me entiende, ni aún el Rey, pues estos apenas saben firmar con letras de a media pulgada, tortuosas y deformes, mientras que yo escribo en pulida letra, regleteando de rojo, y para mayor maravilla en latín más o menos vergonzosamente falsificado!

Este era el ruin criterio científico. Este era el menguado procedimiento literario. Había que escribir latín a todo ruedo, aunque no hubiera modo humano. Y así Diego Peláez se llamaba Didacus Pelagius, y el austero noyonés llamado prosaicamente Jean Cauvin, mentía descarada y filológicamente al firmarse nada menos que Johannes Calvinus.

¿Cómo hemos de tener documentos gallegos, si quienes los redactaban se empeñaban en usar el poco latín que sabían, y en falsificar burdamente el que no sabían?

Hay en esto dos atrocidades inconcebibles. Primera, el hecho mismo de escribir ese bárbaro latín por el gusto de no ser entendidos. La segunda, el suponer que esas formas falsificadas por los pedantes fuesen etapas de una evolución fonética de la que salieron las modernas lenguas latinas, neo latinas, novo latinas o como se diga, que en Dios y en mi ánima que nada me importa.

Consecuencia de todo esto es la necesidad de inventar una lengua romana intermedia entre el latín y las lenguas de hoy; y la necesidad de inventar esas leyes fonéticas a las cuales zurra con tanta razón y con tanto aire nuestro Amor Ruibal en sus «Problemas fundamentales de la Filología.»

De todas estas consecuencias podemos deducir otra más: la que el Sr. Carré formula al decir, aunque con eufemismos ornamentales, que no conocemos nuestro pasado literario.

Debemos tomar nota de esta confesión, subrayarla y considerarla como punto de partida para nuevos estudios hechos con orientación nueva. Esta es, acaso, la razón de ser del nuevo libro del Sr. Carré Aldao.

— No no nos engañemos a nosotros mismos. Confesemos que no sabemos una palabra de nuestro pasado literario, y propongámonos estudiarlo algo, por poco que sea. Estamos en materia filológica a la misma altura a que estaban, poco más o menos, las ciencias naturales, cuando los naturalistas creían que los elementos simples de la Naturaleza eran: el aire, el agua, el fuego y la tierra.

La citada afirmación del Sr. Carré, afirmación que informa y vivifica su nuevo libro, supone una cuestión importantísima. La de la derivación de las lenguas.

El gallego, se decía y se dice, aun que ya no tan categóricamente, pues se va abriendo camino la contradicción, se deriva del latín, el latín del griego, el griego del sanscrito, y el sanscrito de la antigua lengua aría o ariana común (¡común!) Estas derivaciones se hacen por evoluciones muy lentas. (Tan lentas que exigirían en el mundo mucha más edad de la que tiene). Y pasando por los tres estados: monosilábico, aglutinante y de flexión (cuyas características exactas no ha dado aún tratadista alguno).

Este estado de la Filología, maraña incompatible con la lógica, es parecido a aquel de las ciencias naturales más arriba señalado, en el cual, para hacer el análisis de un cuerpo se atendía a lo que le hubieran podido dar el agua, el fuego, el aire y la tierra.

En esto de la derivación del gallego se ha dicho generalmente que se deriva del latín. Pero no ha faltado quien diga, y el propio Sr. Carré lo cita, que se deriva del portugués. Tanto da. Esas cosas se llaman hablar por no estar callado. Y la seriedad científica es igual en todas ellas.

El Sr. Carré no se ocupa de esto de la derivación del gallego, pero tampoco se zafa de tal espantajo. Lejos de eso, a veces transije con la rutina de los filólogos, extraviado acaso por la retórica. He aquí un párrafo de los comienzos de su libro.

«Iniciada la reconquista, próximo el siglo x, formadas ya las naciones cristianas, empiezan las lenguas romances, embrión de los idiomas actuales, a señalarse en la Península.»

¿Embrión? ¿Qué es eso de embrión? Embrión es un ser que comienza a formarse. El párrafo queda ininteligible. Para entenderlo tendríamos que sa-

ber cuales son los idiomas actuales, cuales las lenguas romances, y cuales las diferencias entre unos y otras. Mientras esto no se precise, y el Sr. Carré no lo precisa, no podremos dar sentido a ese párrafo. Según su tenor, las lenguas romances empiezan a señalarse en la Península cuando están ya formadas las naciones cristianas. Hay que confesar la rareza del hecho, pues si dichas lenguas son las de dichas naciones, no se comprende como las naciones están formadas y sus lenguas no. ¿Es qué esas naciones hablan por señas? No puede ser. ¿Es qué hablaban latín? Aquí está el busilis, es decir, la losa de plomo de la leyenda filológica. Pero esto tampoco se entiende. ¿Cómo podrían hablar latín si no lo sabían? Todo cuanto se relaciona con la derivación es inexplicable.

Más adelante dice: «Ya el latín, lengua oficial, va cediendo ante el avance de las nuevas lenguas.» ¿Nuevas? ¿Y cuales eran las viejas? Si el latín era lengua oficial, claro está que habría una o varias lenguas populares. ¿Serían las lenguas romances?

De estas lenguas romances se dice antes como única caracterización que eran el embrión de las lenguas actuales. Ahora parece que estos embriones son las lenguas nuevas. Es decir, lenguas en formación, coetáneas de naciones ya formadas, avanzan haciendo ceder a la lengua oficial. ¿Quien entenderá esto? Y sobre todo: ¿qué lenguas hablan esas naciones?

Conste que el Sr. Carré no se expresa por cuenta propia. Repite y nada más, las vaguedades corrientes y molientes que van pasando de libro a libro sin que nadie les dé el quien vive. Así en toda esta materia nos encontramos sin más alimento intelectual que la retórica vacía de los tratadistas copiadores mútuos.

Sigue el Sr. Carré: «En los escritos de este tiempo (el tiempo en que el latín, lengua oficial, va cediendo ante el avance de las nuevas lenguas) se ve la influencia de estos idiomas, pues si bien la forma es latina, el pensamiento no lo es.»

¡Lástima que tampoco en este parrafito resplandezca la claridad! ¿Qué idiomas son esos? Las nuevas lenguas. ¿Y qué nuevas lenguas son esas? Son los embriones de los idiomas actuales. ¿Y qué embriones son esos? Son las lenguas romances. ¿Y qué son las lenguas romances? Pues las lenguas romances o nuevas lenguas son los embriones de los idiomas actuales que hacen retroceder al latín y que empiezan a formarse cuando ya están formadas las naciones cristianas que las hablan.

Galimatías. Lástima que el Sr. Carré, que tiene

espíritu innovador, no haya tenido resolución bastante para rasgar de un manotazo estas telarañas de los eruditos. Hay que decir claramente que esas son simplezas ininteligibles, para que resulte firme y bien sentado aquello otro de que no sabemos nada de nuestro pasado literario.

Pero en fin, el Sr. Carré ha dicho lo último, y merece aplauso por decirlo. Y además por probarlo, puesto que su nuevo libro es una prueba.

Yo bien quisiera hablar de todo este nuevo libro, por lo menos en lo poco que a mí se me alcanza, pero no acierto a hacerlo en un artículo. Hay que tener en cuenta que esta clase de libros, si bien se pueden «despachar» en una sencilla nota bibliográfica, requieren imperiosamente que se les precise el alcance. Al fin y al cabo ellos vienen a definir nuestra nacionalidad como gallegos (no se alarmen los suspicaces, que no hay por que) y a echarnos por un camino, (el de nuestra anulación como personalidad) o por otro (el de nuestro porvenir como raza); y nos va la significación en la elección de ruta.

La literatura de Galicia es desconocida, cierto. El Sr. Carré lo ha dicho, y ha dicho bien. Yo añado que es muy chocante este desconocimiento. ¿Es voluntario? ¿Es producto de una fatal coincidencia de circunstancias? El caso es que existe, y que resiste incluso a la misma realidad. Cuando la Real Academia española acordó hacer la edición monumental de las Cantigas, lo hizo creyendo que el lenguaje de las Cantigas era el castellano, y de esta equivocación no salió ni aun el prologuista, Sr. Marqués de Valmar, pues a pesar de la evidencia no cree que esten escritas en gallego sino en *una especie de gallego*, que así textualmente lo dice el mismo. ¡Parece mentira!

Hay que cambiar de rumbo, y de método. Si con la teoría de la derivación, lamentable darwinismo filológico que no tiene razón de ser, hemos llegado al desconocimiento de nuestro pasado literario, dejémonos de teorías y atengámonos al hecho filológico; dejémonos de prejuicios y adoptemos un criterio de alta imparcialidad. No estudiemos el gallego buscando su origen latino; estudiémoslo tratando de ver qué encontramos en él, y aceptando lo que encontremos. Al fin y al cabo las influencias que el Sr. Carré estudia en su nuevo libro son hechos, y el haberse decidido a estudiar los hechos merece aplausos en este país de retóricos, por que constituye un método de estudio, y no tenemos ninguno. Gracias al Sr. Carré vamos ganando esto: tenerlo.

AURELIO RIBALTA.



## Las asambleas de Monforte. (1)

### VII

La 2.<sup>a</sup> cuestión de conclusiones urgentes de la 3.<sup>a</sup> Asamblea fué *la libertad de los municipios rurales para sus repartos de consumos*. Entendámoslo; pues las palabras precisas de la Asamblea fueron éstas:

«que se reformen los artículos 306 a 309 del vigente reglamento de consumos para que, en el período de extinción del impuesto, según la reciente ley que lo suprime gradualmente, puedan nuestros Ayuntamientos rurales aplicar las bases de reparto aprobadas por la Asamblea de 1910 en su conclusión 39»

Ya quedan explicadas esa conclusión y bases de 1910. Consistían en la división del cupo municipal en cupos parroquiales y luego en el reparto o derrama vecinal en cada parroquia por una respectiva Junta elegida cada año por sufragio, y cuyos Presidentes formarían la municipal de agravios; en términos que el Ayuntamiento no tuviese más misión que fijar el cupo total, declarar los parroquiales cada año á prorrata de los repartos del anterior y recibir hechos los repartos del nuevo año.

Se había pedido en 1910 inútilmente; y de hecho venía practicándose (salvando las apariencias de lo mandado) allí donde el aldeano había conquistado su Ayuntamiento. Y por esto volvió a pedirse en 1911 como libertad legalmente declarada para durante el período de extinción de consumos según la recentísima ley de 12 Junio 1911, de edad de 2 meses a la sazón. Y ya va dicho atrás que el más hondo objetivo de la conclusión no era quitar el arma del reparto a los Ayuntamientos caciquiles, sino *hacer las derramas sobre la base del poder contributivo*, y nó sobre la inícuca del consumo.

La conclusión ha sido desoida por el Poder central; pero sigue siendo en Galicia, cada día más, un hecho y una realidad. Porque si no son Juntas parroquiales, son concejales de cada parroquia, constituidos en comisión, los que hacen los repartos respectivos, o al menos los intervienen eficazmente; y esto sucede cada día más, gracias a Dios, por la creciente conquista o inter-

vencción de sus Ayuntamientos por nuestro aldeano. (1)

\*  
\*\*

La 3.<sup>a</sup> cuestión urgente fué *la reglamentación genuina de la ley de Sindicatos agrícolas*.—También va explicado arriba el *quid* de esta conclusión, en que la Asamblea insistía de nuevo, con resentida queja, después de haberla formulado en 1910 y 1908. La hermosa ley de 28 Enero 1906 seguía estéril e inutilizada por cautelas de su reglamento, su segundo reglamento de 16 Enero 1908; y la Asamblea «tiene el sentimiento—dice—de reproducir por no verla lograda, la conclusión 32 formulada como urgente por la Asamblea de 1910».

No repetiremos que lo logrado de entonces acá no es más que un criterio burocrático menos estrecho y mezquino en las concesiones de beneficios de la ley, pero bajo el mismo reglamento.

\*  
\*\*

4.<sup>a</sup> cuestión: *la vigencia legal efectiva del sistema métrico de pesas y medidas*.—Se recordará que otra conclusión de 1910 había declarado de gran necesidad el desuso y olvido de los sistemas antiguos a causa de su increíble variedad local, que desorienta y azora el tráfico. Mas la Asamblea 3.<sup>a</sup> ya calificó de urgente la necesidad y dijo:

que las Sociedades agrícolas *deben poner todo empeño* en no admitir en ninguna transacción ni anuncio otras pesas y medidas que las métricas;

que deben confeccionar, en tanto las métricas no se hagan habituales a todos, unas tablas de equivalencia siempre expuestas en sus locales;

y que los Ministerios de Instrucción y Gobernación y todas sus autoridades y funcionarios, deben dar eficacia a la circular del Instituto geográfico-estadístico de 21 Diciembre 1905 «sabiamente dictada—dice— para hacer efectiva la ley de adopción del sistema métrico», que es de 1849...

Todavía, todavía se habla en España, y se vende y se compra por *fanegas* de grano, y en Galicia

(1) Ahora mismo, al redactarse estas cuartillas, se celebra en el Ateneo de Madrid, una serie de conferencias a cargo de hombres de saber, que en nombre de federaciones y organismos agrarios de diversas regiones españolas, han venido a plantear en la Corte la cuestión de Haciendas locales rurales. Las ideas capitales expuestas en esas conferencias son exactamente ideas de nuestras Asambleas de Monforte de 1910 y 1911 y del semanario coruñés «Solidaridad Gallega» que fué órgano de nuestro movimiento agrario durante su publicación de 1908 a 1912.

(1) Véanse los números 8, 7, 5, 4, 3 y 1.

por *ferrados*... Pero había de verse á un aldeano, un aldeano de un lugar retirado de nuestros montes de la comarca de Puentedeume (la Capela se llama), proponiendo a la Asamblea la adopción y recomendación del *doble decálitro* en lugar del *ferrado*... ¡Cuantos de nuestros señoritos no saben a punto fijo lo que es un decálitro y tienen que disimular su papanatería si oyen hablar del doble decálitro!... Claro que hablo de aquellos que tampoco distinguen [el trigo de la cebada; pero sabido es que hay muchos.

\*  
\*\*

5.<sup>a</sup> cuestión: una ley de epizootias.—Ya la había deseado la Asamblea de 1910, pero la de 1911 la declaró de necesidad urgente. Existía una ley adecuada a los daños de las plagas del campo, o pestes de las plantas útiles: pero no existía otra ley adecuada a los daños de las pestes de los animales domésticos. Y la Asamblea pedía al Ministerio de Fomento la presentación de un proyecto de ley «que atendiese las mortandades de la ganadería», «regulase las indemnizaciones por sacrificios de animales», «suministrase medios preventivos y desinfectantes», «y auxiliase a las Sociedades de seguro» cuando el caso fuese.

La ley existe, por fin, desde Diciembre último. A mi juicio, no significa otro adelanto sobre los Decretos ministeriales que ya teníamos, que el convertirlos en ley; pero ha venido a mostrar la gran razón que tenía la Asamblea al pedirla tres años y medio atrás. Se necesitaba y se necesita un auxilio eficaz del Estado al ganadero, enteramente semejante al que concede al agricultor; y no bastaba en 1911 el reglamento de 1904, ni bastó después el de Mayo 1913 sobre servicios de sanidad del campo y su inspección, ni basta con haber hecho ley esas disposiciones... Galicia no disfrutaba auxilios de la ley de plagas del campo, (ni siquiera para la del castaño); pero además, tampoco lo recibía para sus pestes de bovino, porcino y gallinas que la quebrantan todos los años en algún millón de pesetas. He aquí el motivo de urgencia de la cuestión. Ya veremos lo demás que dijo la Asamblea sobre sanidad pecuaria.

\*  
\*\*

6.<sup>a</sup> cuestión: la persecución de los vinos artificiales.—«La persecución del vino adulterado—decía la Asamblea— interesa mucho, no sólo al consumidor a quien se envenena, sino al productor honrado, a quien se arruina». Por esto pedía a los dos Ministerios de Gobernación y Fomento, que

cualquiera de ellos «ordenase reglamentariamente «la inspección de bodegas y almacenes en alguna época fija anual, que sería bien que fuera cada «Noviembre por lo menos», y «obligase a todo expendedor a tener y exhibir a todo comprador, «certificado de la bodega, almacén o establecimiento de procedencia del vino, con expresión de cantidad en los certificados y en los libros de contabilidad del expendedor». Y a estas medidas agregaba la Asamblea, sabiamente, la petición de que el R. D. de 22 Diciembre 1908, que había ordenado la creación en cada municipio de un laboratorio de reconocimiento de alimentos y bebidas, se añeque algo más a lo real para ser eficaz, y en cambio fuese eficaz, exigiendo un laboratorio en cada cabeza de partido, costeado obligatoriamente por los municipios del mismo, y ordenando «que estos «laboratorios practicasen, no sólo los análisis que «ordenase su jefe, sino los que solicitase cualquier «particular, retribuidos según tarifa y evacuados «en 60 días como máximun».

He copiado palabras de la Asamblea, sin mayor extracto, porque en esas conclusiones cada inciso y cada entrecomado tiene su sabiduría y su sustancia que no me pararé a detallar. Me limitaré a observar su mayor belleza, que es su *honorabilidad*. Urgen esas conclusiones por salud pública; mas la Asamblea no las formula por esto, porque ella no es un Congreso sanitario. Urgen también por interés del vinicultor de buena fé; la Asamblea ya las pide por esto, que es de su papel. Pero si las declara urgentes, no es aún por eso, sino por el riesgo de la *honorabilidad*, por el peligro de volverse todos alquimistas si los alquimistas del vino no son perseguidos y desterrados. La Asamblea no quiere para Galicia el conchavamiento en hacer vinos de química, por más millones que produzcan: *quiere imposibilitar que tal suceda*. Y para imposibilitarlo, declara urgentes unas medidas, mentar las cuales solamente, lo califica el industrialismo moderno de *inocencia*... Dios nos guarde esta inocencia y ocurra lo que quiera.

Añadiré que hace ahora un año, una disposición de Fomento autorizó a las Sociedades vinícolas para nombrar socios de su seno como *veedores*, con facultades de funcionarios públicos para inspeccionar, tomar muestras y hacer analizar los vinos que se expendiesen en la comarca. Pero esas Sociedades habían de ser Sindicatos legalmente declarados... y ya quedan dichas nuestras dificultades para obtener esta condición. Además, una R. O. de días después ya cercenó un poquito la

libertad de nombrar esos veedores... En fin, que vamos a freno en el asunto, como si bajásemos cuesta y no la fuésemos subiendo, y que hemos de poder con la cuesta y con el freno....

\*  
\*\*

7.<sup>a</sup> cuestión: *medidas legislativas contra los males del foro y ley redencional del mismo.*

La Asamblea procede por apartados.—En el 1.<sup>o</sup> da razón de la urgencia. «Los pleitos del foro—dice—son calamidad en toda Galicia, y las cargas del foro son agobiadoras en algunas comarcas»... Exactamente; y contra los pleitos de apeos, prorratesos y retractos,... medidas particulares que remedien la calamidad; y contra las cargas de pensión y laudemio,... la medida radical de declararlas redimibles. La Asamblea cita dos casos: uno de 404 vecinos del municipio de Oya (Pontevedra) que pagaban 20.771 pesetas de pensión anual, o sean 51 por familia y otro de 13 vecinos de la parroquia de Celeiros (la Estrada Pontevedra) que pagaban valor de 1.700 a 1.800 pesetas anuales en grano y capones, o sean más de dos duros mensuales por familia. Y dice la Asamblea con énfasis pero con verdad, «que una ley de redención, dada para uno «solo de esos dos casos, sería mucho más motivada que las que se dictan concediendo bronce para «una estatua o pensión para una viuda»... Muy cierto. La pensión es *gracia* para una viuda, el bronce es *premio* a un hombre. Pero la redencionalidad de esas 51 pesetas anuales o de esos 2 duros mensuales, es *justicia* a varias familias trabajadoras, que vienen pagando eternamente una corvea. Y si lo primero es a veces muy digno objeto de una ley, dada para un caso, ¿cómo lo segundo no sería más digno objeto todavía, aunque la ley se diese también para un caso solo?

En otro apartado la Asamblea propone las medidas contra la calamidad de los pleitos forales. Propone tres, seleccionadas de lo acordado en 1910 y 1908. Una: «que simplifique el procedimiento en «apeos y prorratesos de manera que jamás cueste «a los llevadores la monstruosidad de 2, 5 y hasta 10 veces el valor capitalizado del foro, como acontece hoy». Otra: «que se declare comprendido en «la ley contra la usura el laudemio que exceda de «3 por ciento del precio, en lo que exceda». Y otra: «que en cada sucesión hereditaria del directo «dominio se establezca una detracción de la pensión, progresiva en su tanto por cien según el «menor parentesco del sucesor con el causante; de «manera que en la ocasión en que el señorío paga «al Estado un impuesto sobre capital, alivie tam-

«bién al cultivador del verdadero impuesto que «éste le paga de su trabajo».

Y en otro apartado, y tocante a la ley redencional, la Asamblea se deja de fantasías y dice: «que «para acelerar el proyecto y promulgación en condiciones de eficacia y sabiduría, es ante todo «fundamentalmente necesario recontar y valorar «nuestras cargas forales en cada comarca, no tanto «porque se vea su enormidad en las agobiadas «por ella, como para averiguar qué anticipo se ha «de pedir al Estado para redimir las que paga el «cultivador; y que pueden y deben hacer esta labor «las Sociedades agrícolas, como ya les han enca- «recido las anteriores Asambleas; y que puede y «debe el Directorio de Teis promover, dirigir y reu- «nir los trabajos».

Yo no dudo un momento que ése es el camino. Una ley que se limitase a declarar y regular la redencionalidad de los foros, sería simplemente una desgracia y una imbecilidad. Porque el afán de redimir, imperioso y ardiente como es, llevaría a nuestros cultivadores a buscar el dinero a cualquier coste, con cualquier esperanza de poder pagarlo. Y lo tomarían a la usura al 10, al 20, al 50 por cien; y en ocho o diez años los usureros se echarían sobre las tierras por falta de pago, y dejarían a nuestro labriego sin el dominio pleno que soñaba y sin el útil que tenía... Es absolutamente necesario que la ley no declare la redencionalidad sin proveer medios para redimir sin usura, sea ofreciendo anticipo del Estado, sea contando con anticipos de un Banco y regulando el interés, la devolución y la garantía del capital adelantado. Y en consecuencia, lo primero es saber qué capital ha de ofrecer el Estado, a ver si puede hacerlo, o cuál ha de destinar ese Banco, a ver si éste aparece, para tal anticipo... *Y no lo sabemos...* Luego hay que valorar nuestras cargas forales ante todo. Luego, como los Registros de la propiedad son en esto tan imperfectos, hay que valorarlas por verdadera encuesta y averiguación sobre el terreno. Luego nadie mejor que las mismas Sociedades labradoras para hacerlo cada una en su comarca. Luego nadie mejor que el Directorio de Teis para dirigir esta labor, que será el verdadero arranque para la obtención de la ley redencional, pues a su reclamación ciertamente que ya hemos dado fin y agotamiento.

Y mientras esa labor se va haciendo y en tanto no podamos decir averiguadamente «diez, veinte, quince millones son los que necesitamos del Estado o de un Banco para redimir»... por Dios no pi-

damos una ley que tendría que ser un castigo, que sería por fuerza una imbecilidad y una desgracia. Pidamos sí, que los apeos no puedan costar monstruosamente, que los laudemios no puedan ser enormes ni oprimir y azorar el movimiento de la propiedad foral, y que el señorío, al heredar sus foros, pague dos impuestos de capital, uno al estado en que vive y otro al cultivador de quien vive: uno el 2, el 4, el 8, el 13 por 100 que, según su parentesco con el difunto, le detrae el Estado *del capital* y valor heredado, aunque se lo cobra en dinero; y otro una detracción igual, *de capital* también, aunque no en dinero sino en renta, en alivio de renta para el cultivador.

Eso son y eso significan los votos de la 3.<sup>a</sup> Asamblea sobre foros: reconocer la urgencia del problema; proponer medidas tópicas contra sus males; declarar que en la medida radical, o ley de redención, es de esencia una parte financiera; y manifestar que esa parte carece aún de términos hábiles por falta de valoración de nuestra propiedad rural aforada; de tal manera que en valorarla y averiguar el anticipo que su redención necesita está la verdadera y real propulsión, de fondo y eficaz, que hoy podemos hacer de la deseada ley.

Porque deseada sigue. Hay un proyecto presentado en Cortes pasa de dos años; pero nada más. Ya llegará ocasión de ocuparnos de él.

RODRIGO SANZ.

Madrid, Junio 1915.

## En el Ateneo.<sup>(1)</sup>

### El problema de las Haciendas locales.

El Sr. Giménez Soler.

En donde ya no estamos conformes, es en la 3.<sup>a</sup> afirmación. Un cataclismo como suponía el cambio de la supresión o sustitución de los consumos, no podía hacerse sentir de una vez sobre toda España, especialmente sobre los municipios rurales, cuyo presupuesto casi exclusivamente se nutría de los repartos de consumos.

¡Pero qué digo en los pueblos! En las mismas capitales de importancia.

A raíz de la promulgación de la ley, hizo el que esto escribe un estudio de lo que podría ser su aplicación en un Ayuntamiento como el de la Coruña, capital de la región gallega. Publicó una serie de artículos en el importante periódico de aque-

lla ciudad, «El Noroeste», y dando por supuestos y realizados todos los ingresos que podría obtener el Municipio con la nueva ley, resultaba un déficit inicial de cerca de 500.000 pesetas. No hubo la menor rectificación.

Si un quebranto de tal naturaleza representaba para la hacienda local de una capitalidad como la Coruña la implantación de la reforma, ¿qué no presentaría para los pueblos pequeños?

Por entonces y comentando sus trabajos tuvo ocasión de oír de labios de un completentísimo y caracterizado funcionario contable de aquel Concejo estas o parecidas palabras: «Lo peor no es el déficit que usted anuncia. Lo peor es que no sabemos como podrá hacerse un reparto general para cubrirlo, que sea justo, dada la movilidad y oscuridad en que viven muchos capitales».

En cuanto á lo del pincho y la caseta queremos creer que lo dijo el Sr. Giménez, para dar alguna satisfacción a la galería. Demasiado sabe él que no son consustanciales con el impuesto ni el tipo clásico del consumidor ni la desvencijada caseta. Es más, que sin él existen también y en otros órdenes fiscales, de los cuales nadie protesta. Amplíese si se quiere el derecho del ciudadano. Esta es sólo una cuestión de dinámica. Si el Estado puede más que las empresas, con el mismo reglamento de consumidor, el peligro del pincho no existe. Pero en fin de cuantas sería una cuestión de forma, de procedimiento: no de fondo.

La más importante es la afirmación quinta.

Es indudable que la tendencia que esta afirmación revela, no puede menos de ser considerada despacio y con simpatía. ¡Ahí es nada! Que los Ayuntamientos dieran resuelto al Estado el problema del impuesto único sobre el valor de la tierra. Pero es que en éste como en casi todos los asuntos padecemos los españoles del mal de discurrir con la imaginación.

Porque para llegar á eso, para hacer eso, era preciso:

- 1.º Constituir de otra forma los Ayuntamientos y las juntas municipales.
- 2.º Reformar la ley municipal y provincial y todas las disposiciones concordantes.

Porque ocurre el fenómeno extraño de que aquellos que piensan como el Sr. Giménez y los demás conferenciantes que es el camino de la autonomía de los Concejos el reparto que autoriza la ley municipal no quieren darse cuenta de que sería quizá el principio de su muerte. Estos repartos tienen que ser aprobados por los gobiernos civiles.

Véase nuestro número anterior.

¿Hay nada más político, nada más sometido al caciquismo que los gobiernos civiles? La vida económica entera de los Ayuntamientos, estaría a merced del Ministerio de la Gobernación.

Pero es necesario además fijarse en el hecho de como se forman los repartimientos generales sobre la riqueza para comprender que carecen de base por lo menos tanto como los de consumos. Mientras una reforma orgánica, que es muy de desear se haga, no se lleve a cabo, yo afirmo que un repartimiento con arreglo a la ley municipal y en igualdad de condiciones, en Galicia (puesto que a ella dedicó estos trabajos) sería por lo menos tan injusto como uno de consumos. Si me pinchan diré que en toda España.

Yo hice unos estudios prácticos para determinar, con la aproximación posible, la verdadera cuota contributiva por consumos en el reparto. Ya sé que estos idealismos científicos no pueden llevarse a la práctica. ¿Pero es que acaso cuando a la política se la arrebatasen los repartos de consumos, no influiría del mismo modo en los generales? A mi juicio tiene más ancho campo. Y así creo una buena obra anticaciquil la de las Reales órdenes del actual ministro de Hacienda, relativas al alcance de los repartos sustitutivos.

No me extiendo más porque tendría que escribir un libro,

**El Sr. Sanz Buhigas.**

Abogado y Secretario de Ayuntamiento dió a sus conferencias una orientación práctica. Dijo que los repartos generales ya habían recibido la puñalada de muerte en la Real orden de 15 de Abril, de 1889, pero que como de lo que se trata es del impuesto de consumos a el se referiría.

Repitiendo la célebre frase del economista Turgot, de que es «un impuesto progresivo al revés», trató de robustecerla insistiendo en el punto de vista ya indicado: los hacendados forasteros no pagan: pagan en cambio los jornaleros.

Se ha repetido tanto este concepto que casi nadie se detiene á analizarlo. Es verdad que dentro de nuestro régimen fiscal los propietarios forasteros no pagan el impuesto de consumos si no residen en el término municipal. Es claro; pagan o no pagan según consuman o no. Pero su riqueza territorial contribuye siempre para el Estado y *para el Municipio*. Es decir que en *cuanto son propietarios* pagan. ¿Que debe ser más? ¿que debe ser menos? Esa es otra cuestión.

Tampoco es cierto que el jornalero sea el que soporta las cargas de consumos en los distritos ru-

rales. ¿Para qué están las *categorias*? ¿Para que el número de personas del cual el Sr. Sanz Buhigas, sabe mejor que yó, que es dato que no se compruebe nunca? Pues con buena voluntad y con esos dos factores *si se quiere* se hace llevar dentro de la ley un peso proporcionado en la tributación a los pobres y a los ricos. Hablo por experiencia.

Pero aun hay el factor de los pobres de solemnidad. Hábilmente, con instinto de justicia manejados los tres factores, quizá no hubiese reparto más justo que un reparto de consumos.

La realidad ya lo sé es distinta pero no dejaría de serlo con el preconizado reparto general mientras una honda reforma tributaria (que es la deseable) no se haga.

Citó como incompatibles con la ley las Reales órdenes de 1.º de Diciembre de 1913 y de 17 de Septiembre de 1914. La primera que es fundamental no fué elaborada sin antecedentes. Ahí están la de 8 de Enero, 30 de Mayo y 10 de Noviembre del mismo año.

La doctrina sostenida en dicha Real orden de Diciembre robustecida con el dictamen del Consejo de Estado no puede ser a nuestro juicio más clara. «Resulta pues (el reparto general) por su propia naturaleza limitada en su cuantía determinada lógicamente por el impuesto sustituido *ya que esto y no proporcionar mayores ingresos a los Ayuntamientos se propone la ley.*»

El Sr. Sanz Buhigas concretando los peligros que encierre a su juicio el reparto general dijo que podían ser tres.

- 1.º Fingir un presupuesto grande e innecesario.
- 2.º Exagerar la renta de los obligados a contribuir.
- 3.º Fijar tantos por 100 impondibles arbitrarios.

Dió tres soluciones inmediatas. Para el primer peligro, el Gobierno civil. Para el segundo: Que la designación de rentas se hiciera por una comisión mixta de propietarios y jornaleros. Para el tercero. Fijar un tanto por 100 único.

¿Lo ven ustedes? El peligro del Gobierno civil y la necesidad de una reforma legal previa. Y aún con esto...

Y hacemos punto aquí, por no fatigar á los lectores. En el próximo número haremos la síntesis de los trabajos del Sr. Royo Villanova y del ilustre ex-ministro Sr. Rodrigáñez, e indicaremos según nuestro modesto juicio el interés científico que pueda existir en la orientación que marcan tan interesantes conferencias.

JUAN J. REZA.

## Los ferrocarriles gallegos

El de la Costa.

Desde hace algún tiempo se viene hablando de él a temporadas. Es una campaña hecha a empujones y por distintas personas. Recientemente, o por mejor decir, ahora se ha vuelto a agitar esta cuestión en Ferrol. El asunto merece, sin duda alguna, dos palabras.

El viaje de Galicia es una odisea por la falta de ese ferrocarril. No hay duda por parte de nadie; el ferrocarril de la Costa es de necesidad urgente, urgentísima, inaplazable. Esto explica que se sucedan unas a otras las campañas en su favor.

En los tiempos actuales la civilización y su obra se pueden expresar con esta sencilla fórmula: caminos, caminos y caminos. El camino debe prolongarse siempre hasta ir a enlazar con los otros ya hechos, y no debe detenerse ni aun en la orilla del mar, sino que allí debe llegar hasta el costado de los barcos que prolonguen su recorrido por encima de las olas. El aumento, el alargamiento y la multiplicación de los caminos es lo más importante de que deben preocuparse todos los países hoy día.

Entre las varias entidades que se preocupan del Ferrocarril de la Costa, como la presidida por el Alcalde que fué —y no sabemos si sigue— de Vega de Ribadeo, D. Everardo Villaamil; la agrupación que en Madrid constituyen los diputados a Cortes por las localidades más directamente interesadas, y tal vez alguna otra que ahora no recordamos, es de notar especialmente la Liga Popular ferrolana, promotora de la campaña que actualmente se está llevando a cabo con objeto de activar los trámites del asunto. Hace falta tener ferrocarril, y tenerlo pronto.

La Liga popular ferrolana entendiendo que en este asunto hay que poner una decidida voluntad, acordó una campaña eficaz y resonante, que había de comprender: una asamblea en Ferrol el 20 del corriente; mítines en Ferrol y Gijón que atestiguaran el interés de la opinión pública, y algunos otros actos destinados a ejercer influencia decisiva sobre el Gobierno.

Los temas que habían de presentarse a la deliberación de la Asamblea, eran:

Recabar un proyecto de ley especial que el Gobierno presente a las Cortes con carácter de urgente, mediante el cual subvencione el Estado las obras de la línea Ferrol-Gijón con igual cantidad por kilómetro que la otorgada a la línea de Palencia-Coruña, o se autorice al Gobierno a construirlo

por administración en un plazo máximo de seis años; que no se introduzca alteración en el actual proyecto, definitivamente aprobado; que se comuniquen estos acuerdos y demás que adopte la Asamblea, a los diputados y senadores de los pueblos representados por los asambleístas.

A las sesiones de la Asamblea que, como dejamos dicho, habría de celebrarse hoy en Ferrol, concurrirían los Ayuntamientos, Cámaras, Ligas, Organizaciones agrarias y personas cultas de las comarcas gallegas y asturianas más directamente interesadas en la construcción del citado ferrocarril.

Circularonse las necesarias invitaciones y como el asunto es de tan grande interés pronto comenzó la Liga a recibir adhesiones muy valiosas; entre ellas la del Sr. Obispo de Mondoñedo, D. Juan José Solís, que reforzó su adhesión con una suma de 250 pesetas destinadas a gastos de la campaña.

La prensa publicó y sigue publicando las noticias relativas a este movimiento, y no han faltado tampoco excelentes trabajos periodísticos firmados por personas de indudable representación y prestigio.

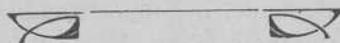
Toda esta actividad está ahora en un período de aplazamiento por no haberse creído necesaria de momento la celebración de la Asamblea convocada. En la Comisión permanente de diputados a Cortes se ha estimado que conviene dejar expedita la acción parlamentaria, puesto que ahora marcha sin tropiezos, y las indicaciones hechas en este sentido a Ferrol, han determinado el aplazamiento de la campaña de agitación en favor del proyecto. Nada se pierde con aplazarla, pues preparada queda para cuando haga falta. Y además, las adhesiones recibidas por la Liga popular ferrolana no pierden su fuerza; por el contrario, se sabe que existen y contribuyen a formar un estado de opinión digno de ser tenido en cuenta.

Trátase, por lo que se ve, de sacar este asunto por sus pasos contados, parlamentarios y legales. Como estos marchan normal y satisfactoriamente, se aplaza el movimiento propagandista.

Este aplazamiento, que tal vez sea algo largo, pudiera ser aprovechado para hacer la propaganda del dinero y reunir éste. Hacen falta sesenta millones. ¿Dónde están?

Se cuenta con que los dé el Estado. Nosotros creemos que el Estado no los dé, al menos por ahora. Recuerdase lo ocurrido con el ferrocarril de Betanzos al Ferrol, obra del Estado. Perdimos la paciencia y tardó veinte años y se quedó hecho, pero sin que circularan los trenes.

## PAGINA DIPLOMATICA



Año 1274. Maria Martiz y otros venden al Monasterio de Monfero sus bienes de Seour? feligresía de Sta Giáá (Juliana).

En nōme de deus amen. Conusçuda cousa seya a quantos esta carta virem z oyrem. Como Nos Maria Martiz z Marina Martiz z Pedro Martiz por nos e por toda nosa uoz, vendemos z firmemente outorgamos. a uos Don Paris Eanes abbade do Moesteyro de Santa Maria de Monffero z ao conuento desse miísmo Lugar por xxviii soldos dal-fonsiis brancas cō prezo z cō rouorazom de que bem somos pagados. conuen a saber quanta herdade nos auemos z auer deuemos en todáa fiigligia de Santa Giáá z en Seaur (?) por uoz de noso padre Martin Johanes a montes z afontes por u ella mellor poderdes achar con todas suas perteenzas z dereyturas aqual ayades z pesoyades z toda uossa uoontade fazades uos z uóssa uoz. Et se algum ōme de nosa parte ou da extraya contra este nosso feyto adirromper uier seya maldito in vii geerazon z áá uoz del Rey z áá nossa de por-meo L<sup>a</sup> vi soldos peyte z auos ademanda dobrada z á carta seya firme. feita a carta Era de mill z cccz xii anos z oquot viii dias andados de dezenbro.

Q. presentes foron P. Martiz dAndrade dicto Capelo sou fillo Pedro Perez P. Pelaez Musgo de Muñoure. J. Perez notario z outros moytos queo virom z oyrom.

Eu Johan Perez scriuy esta carta por mandado de Domingo Pelaez Notario del Rey na Pobra da Ponte d Eume presente foy z fiz escriuir z confirmo z pogno meu nome z meu signal.

\*  
\*\*

Año 1281. Maria Mendez vende al Monasterio de Monfero la cuarta parte de la cortiña que tiene en Xauardel, feligresía de Irijoa.

In dei nomine amen. Conuszuda cousa seia á todos Cōmo eu Maria Meendiz de Viriíns filla que fuy de

Marina Perez z de Méén Cullares por mī. z por toda mīa uoz. vendo z outorgo por senpre a uos Don johanne abade de Monfero z ao conuento desse miísmo lugar z á toda auoz do dito Moesteyro. por xxxii lbr. dal-fonsiis dos da guerra que de uos reçe-bi onde bē sóo pagada. aquarta dūna cortiña que esta en Xauardel con quanto en ella esta que é en fiigligia de Santa Oufemea dYgrigoa que departe do formal de fillos de Mariña Rodriguiz z vendo uos aquarta do agro que jaz sobre casa de Pedro de Curugion que faz testa ao penal da casa z outrossi uos uendo aquarta do agro do casal que departe da cortiña de fillos de Pedro Migalla z amea dūna leyra que jaz no minoco (?) que departe da herdade de Monfero z a oytana. do agro da Figeyra. z de quanta herdade z uoz é de todáa uilla de Ygrigoa cō toda sua herdadura ygrigaria z ley-garia sse a uilla uéer a partiçō de XLVIII.<sup>o</sup> quinoes un con estes herdamentos que aqui son escriptos que seemeyan conella. as quaes herdades. ia distas aiades uos z toda a uoz do dito Moesteyro por senpre. amontes z affontes chantada e por chantar con todas suas pertiinças z dereyturas. z as quaes uos outorgo affazer de paz por mí z por todas mias boas gaandas z por gaanar. Et sse da mīna parte ou da estraya alguen quisser uiinr a contrariar esta miña uençon seia maldito ou maldita en vii jeeraçon. z quanto caopnar tanto doble a nos ou aa uoz do dito moesteyro z áá uoz del rey z áá do dito moesteyro de pormeo peyte LXIII lbr. dusal' moeda z á carta este firme z in reuor por sempre. Feyta á carta en Betanços xviii dias de Setembro Era de mill z ccc z xviii años. ts. Johan Bonome da Porta Domingo. Reymondiz. Martin Reymondiz. Pedro Perez. fereyro. (sic) Domingo Iohanes clerigo de Quartiaão Pedro Perez clerigo de Curugion. Domingo Iohanes da Ponte dEume. Martin Sauaschaez clerigo de Curugion.

Eu Fernan Pelaez Notario del Rey en Betanços presente fuj. z fiz la escriuir z confirmo z pono y mio signal.

Eu Affonso Martiz scriui de mandado de F. Pelaez notario.

## CRÓNICA GALLEGA

Querido lector: Dos hechos altamente simpáticos se registran en la vida de Galicia durante la última quincena: el homenaje al Sr. Casal Amenedo en la Coruña y el certamen de orfeones en Orense. De ellos vamos a ocuparnos en esta crónica.

Del homenaje al Sr. Casal Amenedo nos dió cuenta la prensa en artículos muy entusiastas y de muy grande elogio para el ilustre profesor. Al celebrar sus bodas de oro con la enseñanza el director del Instituto coruñés, tanto sus antiguos alumnos como el profesorado oficial quisieron ofrecerle su adhesión y reconocimiento los unos, su afecto y cariño los otros.

Los ex-alumnos del viejo catedrático, exteriorizaron su admiración y su cariño al Sr. Casal Amenedo en un acto, que por lo sencillo y por lo íntimo hubo de revestir un encanto singular. Consistió en reunirse los antiguos alumnos con su profesor en el aula donde recibieron un tiempo las sabias lecciones del maestro, ocupando cada cual el puesto que le había sido designado allí en los días de su vida estudiantil. Como entonces, para decir la conferencia, levantóse ahora uno de los discípulos para saludar al profesor y ofrecerle sus respetos en nombre de todos. De muy grande emoción debió de ser el acto tanto para el maestro como para los discípulos.

Aquel vióse rodeado de hombres de altos prestigios y de no menos alta posición social, conquistada tal vez por las enseñanzas y las sabias doctrinas que él sembró en sus conciencias adultas, cuando empezaban a caminar por las sendas de la vida. Los discípulos asistieron a la clase sin zozobras, sin recelos, sin la punzadora inquietud que produce no haber leído la conferencia. Lo mismo para el profesor que para los alumnos, lo mas grato, lo armónico, lo tiernamente encantador sería el cúmulo de recuerdos despertados al conjuro de los claustros, de las aulas, del sitio ocupado por cada uno. Este recordaría su azoramiento el primer día que dijo la lección; aquel las lágrimas que derramó cuando fué expulsado de la clase por sus travesuras de niño inquieto; el otro la alegría que experimentó cuando el pro-

fesor le prodigó alabanzas delante de toda la clase por su aplicación; el de más allá el disgusto que le produjeron las continuas amenazas de dejarle suspenso con que el bondadoso catedrático procuraba estimularle al estudio. Y estos recuerdos irían pasando por la mente de todos, como páginas brillantes de esa vida que recordamos siempre con fervor de enamorados, la vida escolar.

El profesorado oficial obsequió al querido y respetado maestro con un espléndido banquete. Celebróse en el salón del Instituto y asistieron a él los catedráticos, profesores, auxiliares, suplentes y ayudantes de los centros docentes de la capital. Hubo alegría, fraternidad y muy grande entusiasmo que se manifestó en elocuentes discursos llenos de alabanzas para el agasajado.

No podemos menos de tributar un aplauso sincero y entusiasta, lo mismo a los ex-discípulos del Sr. Casal Amenedo que al profesorado oficial de la Coruña. Rendir homenaje de admiración a los hombres ilustres es propio de pueblos agradecidos. La gratitud solamente en pechos generosos tiene asiento; es más, nosotros, un poco exigentes, hubiéramos querido que el homenaje al Sr. Casal Amenedo revistiese carácter popular y que ante el pueblo se hubiesen puesto de relieve las virtudes de ese ciudadano ilustre, que vió pasar por su aula a tres generaciones e iluminó sus inteligencias con sabias doctrinas; al pueblo conviene decirle que los hombres que sobresalen por su honradez, por su laboriosidad, por su ilustración y talento deben ser honrados y celebrados, porque tienen derecho al respeto y a la admiración de todo el mundo.

Pero, aparte de lo que en ese sentido se nos pudiera ocurrir, no hay duda de que la efusiva conmemoración de los cincuenta años de labor docente del Sr. Casal Amenedo ha constituido en la vida coruñesa un hecho de particular valor poniendo en vibración el alma social con el convencimiento de que la función de la enseñanza, ejercida por quien la siente como el Sr. Casal Amenedo la siente, llega a crear vínculos de afectos comparables a los de la familia, y aun los que no han sido propiamente condiscípulos, pero recibieron las enseñanzas del mismo maestro y se

sentaron en los bancos de la misma aula vienen a sentirse enlazados por una fraternidad tanto más calurosa cuanto mas honda e intensa fué la penetración realizada en sus espíritus por el encargado de guiar su camino.

A fortificar esa religión del aula contribuyen sin duda actos como el realizado en honor del Sr. Casal Amenedo y nosotros al felicitar a este preclaro maestro por la demostración de afecto de que ha sido objeto nos complacemos en tributar nuestro aplauso a los organizadores de tan simpática celebración.

\*  
\*\*

Del certamen de orfeones en Orense te supongo enterado, lector amigo, por la prensa de la capital de las Burgas. Lo que interesa a nuestro propósito es discurrir sobre la importancia de esos certámenes y su influencia en la educación estética del pueblo gallego.

Los orfeones formados por individuos de todas las clases sociales, cuentan su principal nucleo entre los hijos del pueblo: cosa que es muy de tener en cuenta. Los humildes, los trabajadores, los menestrales, acuden al local de la asociación coral, atraídos por el encanto sublime de la música y aprenden a cultivar su espíritu y a buscar recreos morales, placeres del alma, más agradables y tiernos más llenos de encanto que los del cuerpo.

Ello contribuye a apartarlos de lugares propicios al vicio: la taberna, el garito etc. y sobre todo a despertar en el alma de los obreros sentimientos delicados, afectos tiernos, deseos de una vida más artística, más espiritual, más refinada que la vida prosaica que viven a diario, sin saborear las mieles de la Belleza y el Arte.

Además los orfeones tienen un fin social importantísimo. Son un medio de poner en comunicación a los de arriba con los de abajo derribando las murallas que los separan sin rebajamiento para aquellos ni humillaciones para estos.

Desde este punto de vista los reputamos de muy excepcional importancia y sería de desear que el número de esas asociaciones corales se multiplicase.

EUMENIO.



## POETAS DE OXE

## COSTA BRABA

¡Ei, os balentes discípulos de Marte,  
Binde a esta escola; deprenderés o arte  
do gerrear costante  
qe ensinarabos un maestro xigante!

Un entrenzado das gedellas castañas  
qe pieita o sol no cume das montañas  
chega a mollarse nas folerpas d'escuma  
e a bañarse na bruma  
qe, cal mantelo despregado no bento,  
tende a sobir ao alto firmamento.

Coma o pêteiro dun dragón fabuloso  
qe racha o lombo dun titán poideroso,  
bruando fura po lo líquido berde  
o cabo altibo qe no abismo se perde;  
coma unha agulla bai a punta de prata  
crabada ao monstroo qe os furores desata!  
bai a restinga com afiada serra  
mordendo a pel do forte Dios da gerra.

Recúa o monte, de súpeto cortado  
a piqe, como gerreiro derrotado  
ante o forzado brazo de mar qe abanza  
zego tremando no pracer da benganza.

No fondo abismo da unha forte poutada  
qe deixa ao monte co a entrana esnaqizada.  
¡Furna terrible por onde a dór alenta  
cô fragor da tormenta!

Desenrolláronse os nobelos da ira  
qe escumaxante nos brancos tombos xira,



## POETAS DE OXE

ferbe nos baixos, retumba nos coidos,  
bate os penedos dos cabos atrebidos,  
e coma un fato de cabalos lixeiros,  
o espazio atroa nos brancos areeiros.

Boando fuxen as rápidas gaibotas,  
berran os corbos, e soltas as escotas,  
abandonado no regazo da sorte,  
nabega un barco loitando contra a morte.

Ergese ao zeio, cal groriosa bandeira,  
a brétema lixeira

qe apaga s sol qe lúze nas alturas,  
e deixa a terra sumida nas negruras  
das tristes sombras en qe latexa o espanto,  
mentras resoan, coma un bélico canto,  
dos elementos, polas furias despertos,  
os salbaxes concertos.

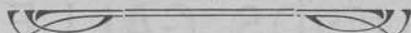
Correndo os ecos ban polas furnas fondas,  
com às marinas ondas  
multiplicando seus potentes bramidos  
qe delas salen, retremando, fuxidos,  
e suben, boian. e nas alas alleas  
do bento, cruzan por lugares e aldeas.

De tal estrondo non ai combate umano  
nin el s'atopas nas forxas de Bulcano,  
qeses estrondos soilamente s'escoitan  
cando os balentes dioses eternos loitan!

I os omes fortes desta baruda terra  
cantan alegres no fragor desta gerra,  
por qeles saben qe aqelo e o alento  
do pai da raza qe s'axita no bento.

GONZALO LÓPEZ ABENTE.

# Galicia en la Exposición de Bellas Artes



Son pocos, aunque de mérito positivo y de exquisita orientación estética, los artistas gallegos que han concurrido a la actual Exposición Nacional de Bellas Artes, instalada en los recintos del Retiro. Ocho pintores, tres escultores y dos arquitectos, solamente, forman el total de nuestra representación en el Concurso; y en verdad que no por ser pequeña en número deja de ser grande en el concepto y tendencia de la más encantadora belleza.

Manuel Angel, el veterano artista y formidable dibujante, presenta el retrato al óleo de una bella señorita, al tamaño natural, que es un acierto de color, parecido y ejecución. Pero con ser esta obra digna de los más sinceros aplausos, revela mejor y de una manera más amplia y gallarda el temperamento y exquisito dominio artístico del pintor pontevedrés, la colección de dibujos que sirvieron para ilustrar la edición Calleja de *El Quijote*, y que agrupados dentro de un solo marco, figuran en la sección correspondiente.

Desde aquella famosa Exposición en que el insigne Jiménez Aranda presentaba también escenas del libro inmortal de Cervantes, no habíamos visto otra obra de conjunto más interesante y notable. Un premio de Exposición pasa pronto al olvido, pero la obra de Angel sin premiar, no pasará jamás.

En la misma sala de dibujos figuran un *panneau* con tres aguas-fuertes de Manuel Castro Gil, que constituyen una gallarda muestra de ejecución, y un tríptico titulado *Cuento de Ciegos* de Alfonso R. Castela. Aquél es digno de los más sinceros aplausos porque revela a un artista de gran porvenir; pero éste, acusa una personalidad y un temperamento artístico tan original y definido, que merece párrafo especial.

No creemos que en este sentido haya en la Exposición quien pueda superar a Castela: es único. Aquellos ciegos, aquellos tipos de santuario o romería gallega, no los hay en ninguna parte más que en los lugares donde Castela acertó a encontrarlos y supo sentirlos y acentuarlos doloridamente. Este es un artista personalísimo como ninguno.

El laureado Alfredo Souto tiene también en el certamen un primoroso paisaje: *Arboles viejos*; pero es simplemente una tarjeta de presentación. Otro tanto podría decirse de Francisco Llorens el pintor de la luz y del ambiente que tanto ha recreado nuestro espíritu en otras Exposiciones. Presenta ahora dos paisajes: *Mañanas de Agosto* y *Valle de Samoedo*: dos trozos vivos y germinantes de nuestra amada Galicia; pero este artista parece que ahora no viene con ganas de lucha, sino a dar simplemente señales de vida plácida y sosegada.

Victor Morelli, trae una tela bastante grande en la que ha trazado la visión de la batalla de *Taxdirt*, que nos reveló al heroe Cavalcanti. Es una admira-

ble composición artística de aquel hecho glorioso, y merecedora de los más sinceros aplausos. Pero hay allí algo de arcaico y convencional que le perjudica y no deja admirar la obra todo lo que verdaderamente merece.

Más, en punto a convencionalismos, no hay quien supere a Jesús Corredoira. Este notabilísimo pintor lucense, es perseverante en una manera de pintar dando la espalda al porvenir. No desconocemos el mérito relativo de su labor artística, pero confesamos que las imitaciones jamás merecen otro aplauso que el que puede merecer la obediencia que anula por completo la personalidad, la individualidad, el ser, en fin, algo en la sociedad en que se vive, se piensa y se pinta. Greco, no ha habido en la Historia más que uno, y la *Ofrenda* de Corredoira aunque parece del Greco, es sencillamente de Corredoira.

Nos queda solamente un pintor de que hablar en estos ligeros apuntes: Carlos Sobrino Buhigas que ha llevado al Concurso su primoroso cuadro *Cristo de Casal-Dourado*. Es esta una obra de gran aliento y digna de los más calurosos aplausos pues revela a un notabilísimo artista que piensa alto y vive dentro de un ambiente puro, sin más preocupación que la del natural a toda luz y a toda vida. El jurado le distinguió con una tercera medalla como a Castela; y, en verdad que no ha sido muy benevolente ni con el uno ni con el otro.

Pero, en fin, otros hay allí que merecían premio y se quedaron sin él. Entre estos preteridos se halla nuestro escultor Fernando Campo Sobrino, que tiene en la sección correspondiente un hermoso grupo titulado *Pasión*. Le forman los desnudos, primorosamente modelados y sentidos, de una pareja de jóvenes que funden sus almas en un beso de amor. Por un grupo semejante se concedió a Capuz en la anterior Exposición una primera medalla ¿Estaba mejor compuesto? ¿mejor sentido? ¿mejor modelado? Nosotros nos permitimos dudarle, sin que esto sea una censura para Capuz.

Otros dos escultores: Emilio Rodríguez Luard y Máximo Magariños, exponen en esta sección sus obras; pero con ser muy discretas y apreciables, no alcanzan la categoría de un esfuerzo artístico. La del primero se titula *Tempestad*, y la del segundo es un *detalle para un tríptico* en madera tallada.

Terminaremos dedicando también a nuestros arquitectos un saludo muy afectuoso en presencia de sus obras. Adolfo Fernández Casanova, presenta en aguada primorosos *detalles de la Catedral de Sevilla* y Rafael González Villar, también á la aguada unos proyectos de *Un panteón* y un *Hotel particular*. Este último mereció del Jurado justísima recompensa: es un primor de cálculo, línea y belleza.

LUIS PARDO.

## Del tiempo y de la vida.

Por la industria pesquera.

La unión de fabricantes de conservas de la Ría de Vigo y la sociedad de Pesca Marítima Nacional de Barcelona, han pedido al Gobierno, hace algún tiempo, el cumplimiento de las leyes pesqueras en las Rías bajas de Galicia, en beneficio de la riqueza piscícola nacional y como medio de evitar la miseria de los obreros como consecuencia del empleo constante de la dinamita, el embalo y los rastreos en las faenas de pesca.

En vista de esta instancia y de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima se ha dictado una real Orden, para que se excite el celo de las autoridades de Marina de las Rías bajas, a fin de que procuren evitar los abusos haciendo especialmente cumplir cuanto dispone la Real Orden de 23 de Abril de 1911; y que se manifieste a recurrentes que preocupando seriamente al Gobierno el lamentable estado de pobreza a que en las mismas se alude, se irán dotando a las Comandancias y Ayudantías de Marina, paulatinamente y a medida que los recursos del Erario lo permitan, de aquellos medios materiales más necesarios para hacer más efectivas la vigilancia de la pesca a cuyo fin tiende la ley de 17 de Febrero último, en la que se previene la construcción de buques para dicha vigilancia, y para la que se tramitan actualmente los expedientes de concurso.

La crisis de la pesca en las Rías bajas ha llegado a extremo digno de la mayor atención. He aquí a lo que a tal propósito nos escriben de la Puebla de Caramiñal, curiosísimas observaciones cuyo especial interés no se ocultará a nuestros lectores.

«Desde el mes de Agosto del año pasado, ha desaparecido la sardina de estas Rías, sin que desde aquella fecha, se haya pescado, ni siquiera en pequeñas cantidades, como sucedía otros años de escasez. Los pescadores más antiguos no recuerdan una carencia de sardina como la actual ni por tanto tiempo prolongada.

Sobre las causas que han obligado a emigrar de nuestra Ría la sardina hay dos opiniones: la primera y mas general, es creer que obedece al abusivo empleo de la dinamita, que ha llegado a emplearse en tal cantidad que ningún pescador salía para sus

José Uzal Garcia  
Comisiones y Consignaciones  
Santiago de Galicia.

### Nuestro concurso de lectores.

50 pesetas.

Mucho nos complace el interés que los lectores nos demuestran en tener completa y bien ordenada la colección de nuestra Revista.

A este fin, numeramos las cubiertas por la parte de afuera y en sitio bien visible, con lo cual se facilita el manejo de los números.

Pero además queremos demostrar nuestro agradecimiento, al mismo tiempo que premiar el interés, de nuestros lectores cuidadosos y asiduos. Y a este fin hemos resuelto crear para ellos un premio de 50 pesetas, que será otorgado en las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Llenar y remitirnos el cupón que va al pie de este anuncio, y los que se publiquen hasta el número del cinco de Octubre, esto es, nueve cupones.

2.<sup>a</sup> La escritura ha de hacerse con toda claridad. Las señas en los sobres han de ser estas: «Estudios Gallegos» calle de Teruel, 14, hotel, Madrid. Los sobres han de venir abiertos y franqueados con un cuarto de céntimo.

3.<sup>a</sup> Es necesario que cada lector nos remita los nueve cupones consecutivos.

4.<sup>a</sup> El plazo de admisión de cupones es hasta el día 20 de Octubre. Transcurrido ese día, procederemos a su ordenación y sorteo.

5.<sup>a</sup> El lector que resulte agraciado en dicho sorteo recibirá de nuestra Administración la cantidad de cincuenta pesetas en metálico.

Nuestro concurso de lectores

#### Cupón 2.º

Correspondiente al número 10

Lector Don: .....

que vive en: .....

(Escritura bien clara, señas bien puestas).

faenas, sin llevar gran repuesto de ella, utilizándola en cualquier momento, seguro de la impunidad, por falta de vigilancia, ya que los barcos del Estado, destinados a ejercerla, no siempre se dedican al desempeño de su cometido, y aun cuando se dedicaran sería insuficiente su fiscalización, pues para tan grande zona como abarcan las Rías de Arosa, Muros, Marin y Vigo, solo hay dos de estos barcos.

La falta completa de medios para ejercer una vigilancia efectiva, da lugar a sucesos tan poco edificantes como el que sigue.

El celoso y digno Comandante de este Puerto, D. Ginés G. de Paredes, enterado de que se estaba pescando con dinamita en un lugar cercano, salió en una embarcación pesquera para donde se dedicaban a esta faena con objeto de traer detenidos y poder castigar a los que la empleaban pero al ser divisado por los pescadores, taparon estos, con sacos, los nombres y número de la matrícula de las embarcaciones, y sin hacer caso del requerimiento del Sr. Paredes, se alejaron, seguros de que por las condiciones de sus barcos, no les daría alcance el que tripulaba el señor Paredes.

Quando la calma del mar, permite oír los sonidos a larga distancia, parece que en estas Rías, se celebran fiestas de pirotecnia en la que emplearan una enorme traca, por el constante detonar de los pistones.

Si el Estado, con el dinero que le han costado los dos barcos guardacostas que navegan por estas Rías, adquiriera diez o doce lanchas automóviles, armadas de una ametralladora y con capacidad para una tripulación de ocho o diez hombres, cuando mas, podría ejercer una verdadera vigilancia sobre la pesca, pues estas embarcaciones, serían suficientes para reconocer todas estas Rías, y por su poco calado, podrían perseguir a las pescadoras, en cualquier rincón donde trataran de ocultarse, lo que no pueden hacer los guardacostas que tenemos. Su sostenimiento costaría menos y en lugar de tener dos vigilantes, serían diez, y si estas lanchas automóviles se destinaran en número de dos o tres a cada Ayudantía de estas Rías, a las ordenes del Capitán de puerto, podría exigírseles a estos, que en su zona solo se pescará con procedimientos legales.

Los que creen que solo el empleo

de la dinamita es la causa de la desaparición de la sardina, se fundan en el instinto de conservación que todo animal tiene, y estos pescadores se expresan así:

Mire Vd. señor, la sardina anda siempre en grupos mas o menos grandes, a veces tanto, que parece que nuestros barcos, al entrar en medio de uno de estos, encallan en la playa. Nos encontramos en la mar, quinientas o mil embarcaciones pescadoras y de todas ellas, nos dedicamos a lanzar dinamitas que la hacen huir de un peligro, para acercarse a otro y otro, con detonaciones que la aturden y la espantan, obligándola a aumentar su velocidad y a cambiar de dirección a cada nueva detonación. ¿Tiene algo de particular, preguntan estos marineros, que esta sardina, acosada en tal forma, al encontrar en su huida, la salida de nuestras rias, se lance a alta mar para no volver?

La segunda creencia, que existe entre estos pescadores, es la de que la sardina no entra en nuestras rias, por falta del pasto que antes había, y que si entra, es para desaparecer muy pronto por no tener que comer. De la falta de este pasto, culpan a la constante acción de los bous (aparejos de arrastre) a los que, dicen ellos, debía estarles prohibido el tender sus aparejos a menos de 30 millas de la costa.

Los pescadores que creen que es esta la razón de la falta de sardina, exponen así su opinión.

En el mar, es lo mismo que en la tierra, y si nosotros dispusiéramos de unos aparatos para rastrear constantemente su superficie, y con este aparato destruyéramos las plantas que en ella nacen, impidiendo su repoblación, llegaría un momento en que desaparecerían, por falta de pastos, todos los seres que de ellos viven. Claro es que la desaparición, empezaría por determinadas especies, aquellas que mas pronto notaran la falta del alimento predilecto o acaso único, pero, a medida que la destrucción fuese mayor, irían desapareciendo las otras especies. Esto es lo que le sucede en el mar, siguen diciendo estos pescadores, y Vd. habrá notado, como notamos todos los que vivimos en puerto de mar, que poco a poco desaparecieron diferentes clases de peces, y aquellos que aun existen, son en cantidad tan limitada, que no alcanzan ni con mucho a la mitad de los que antes había, y aun éstos, son de un tamaño tan pequeño,

## De Re Phrenopática

por el Dr. Juan de Barcia y Caballero Catedrático de la Universidad de Santiago y Director del Manicomio de Conjo.

Santiago, 1915. 8 pesetas.

### Mecanógrafo muy rápido.

Tiene las tardes libres.

Honorarios módicos.  
ESCRIBID A ESTA OFICINA

que cuando teníamos abundancia, los clasificábamos como crias y los devolvíamos al mar. Del fondo del mar, han arrancado esos malditos aparejos toda la vegetación que había, y sin ella no pueden vivir muchos peces, entre ellos la sardina, como en nuestro pueblo, no vivirían ni anidarían los pájaros si les faltara alimento y sitio en donde fabricar sus nidos.

Así expresan su sentir estas pobres gentes, y tal como me contestaron a las preguntas que les hice así lo repito, con la diferencia de que ellos en su expresión vigorosa, dan mas relieve a su relato.

Entré fabricantes de conserva y demás gentes de estos pueblos, existen las mismas opiniones que dejo señaladas, sin que haya pretendido al expresarlas hacer otra cosa que exponer la verdad de la situación.

EL CORRESPONSAL.

La Puebla, Junio, 1915.

## A nuestros suscriptores.

**Rogamos a aquellos de nuestros suscriptores, que todavía se hallen al descubierto con esta Administración, nos envíen a la posible brevedad, por giro postal, el importe de los meses que nos adeuden.**

Nuestro concurso de lectores

PREMIO DE 50 PESETAS

### Cupón 2.º

Correspondiente al número 10

Llénese este cupón por el dorso y remítase en sobre abierto, franqueado con un cuarto de céntimo, a

**Estudios Gallegos.**

Calle de Teruel, 14, hotel

Madrid.

## Carta de Ferrol

Sr. Director de ESTUDIOS GALLEGOS.

Querido Director y amigo:

Por esta vez no van a turbar la tranquilidad de los lectores de estas correspondencias, doloridos reproches ni lamentaciones acerca de tantas cosas como pudieran dar motivo a escribir en tono quejumbroso o en tono violento, a lo Basilio Alvarez. Nada de eso, querido Director y estimados lectores: hoy en Ferrol nos consideramos en el mejor de los mundos, y así es, sin ironía ni segunda intención alguna, porque hoy aquí nos hallamos bajo una impresión gratísima que nos hace olvidar todo lo demás, o por lo menos se sobrepone, aunque solo sea circunstancialmente a todo tema que pudiera preocuparnos.

Nuestra satisfacción actual débese a haber acabado de ver organizada y en acción una nueva masa coral que está llamada a proporcionarnos honrados deleites artísticos y que ha de servir también para dar honor al nombre de esta ciudad donde quiera que se presente el coro *Toxos e froles*, que así es como se titula.

Este coro, como se comprende, no solo viene a aumentar nuestro caudal de vida artística en términos generales, sino también, y muy especialmente a sostener la buena tradición del arte regional gallego.

Pero bien será que digamos de un modo concreto cual es la constitución de la nueva entidad artística. Forman la parte actuante de ésta, 17 individuos, a saber: un gaitero, catorce cantantes y dos solamente actores de nuestro cuadro de declamación, en él que también figuran casi todos los demás coristas. Entre los catorce cantores hay uno que toca el tamboril; otro el bombo, dos las conchas, uno el triángulo y otro el pandero. El Director gaitero es el conocido y popular Manolo Lorenzo, que es un verdadero virtuoso *do punteiro*. Como Director no tiene precio, porque ha conseguido que los muchachos estén admirablemente afinados, teniéndolos además en perfecto pie de entrenamiento y disciplina.

Completan la Sociedad tres personalidades que constituyen el elemento organizador de la misma y a cuyo comunicativo entusiasmo por el arte y por Galicia se debe la creación de este nuevo núcleo de cultura artística regional: son D. Cayetano Vaello, D. Ricardo Nores y D. Luis Amor,

que respectivamente tienen en la naciente agrupación los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario.

La labor realizada por estos desde que se inició el pensamiento hasta el momento de la presentación de la nueva masa coral en el Teatro Jofre, que se verificó hace unos días, es digna de consideración y de encomio por todos los estilos. Ha de saberse, en efecto, que el coro *Toxos e froles* se presentó en su primer acto público, armado de todas armas, si vale decirlo así; esto es, con trajes típicos y lujosos, y con un magnífico decorado gallego hermosamente hecho por el notable escenógrafo de La Coruña D. José Souza Losada.

Para hacer frente a todos los gastos de organización y presentación del coro, se abrió una suscripción popular a la que han contribuido, en mayor o menor escala casi todos los ferrolanos de todas las clases sociales. A los que han contribuido a esta suscripción se les considera como socios protectores; pero desde luego la Sociedad propiamente no la forman más que las personas a que antes nos referimos.

La presentación de *Toxos e froles* en el Teatro Jofre, de antemano esperada con gran interés por el público ferrolano, constituyó un acontecimiento artístico de primer orden. El teatro estaba completamente lleno, y a fe que si nunca se vió más concurrido, nunca tampoco fué mayor el entusiasmo y unanimidad del público en semejantes circunstancias.

Antes de la presentación del nuevo coro tuvo la fiesta una primera parte a cargo de la rondalla *Airinos da miña terra*, que bajo la dirección del maestro Pampin, cumplió brillantemente su cometido, mostrándose a la altura de siempre.

El cuadro de declamación del coro puso luego en escena el boceto de zarzuela del famoso Nan de Allariz titulado *O zoqueiro de Vilaboa*, obra en la que mostraron sus señaladas dotes artísticas la Srta. Taboada y los Sres Sánchez Hermida, Charlón y Lorenzo, y en general todos los que tuvieron papel en la obra.

Después de esto, y como presentación del coro se puso en escena un precioso diálogo escrito para el caso por Eugenio Charlón e interpretado de modo admirable por su autor y Sánchez Hermida.

Y seguidamente, mejor dicho, al

## Banco Hispano Americano.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de los Estatutos, ha acordado repartir a los Sres. Accionistas un dividendo activo equivalente al 2,50 por 100 del capital desembolsado, o sea **6,25 pesetas** por acción, libre de todo impuesto, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio.

El pago de ese dividendo quedará abierto desde el día primero de Julio próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus Sucursales de Barcelona, Málaga, Granada, Zaragoza, Sevilla y Coruña, y en los siguientes Establecimientos:

En Oviedo: Banco Herrero.

En Gijón: Banco de Gijón.

En Santander: Banco de Santander y Banco Mercantil.

En Bilbao: Banco de Bilbao, Banco del Comercio, Banco de Vizcaya y Crédito de la Unión Minera.

En San Sebastián: Banco Guipuzcoano.

En Burgos: Banco de Burgos.

Madrid, 18 de Junio de 1915.—*El Secretario general*, RAMÓN A. VALDÉS.

volver á levantarse el telón, apareció el primoroso espectáculo representado por la notabilísima decoración debida al Sr. Souza Losada según ya se ha dicho, que valió a su autor una justa ovación. Aparece en principio la escena con la incierta luz del amanecer, oyéndose el toque de alba de la campana de la aldea, y a lo lejos la gaita y las voces de los mozos que se dirigen a la fiesta. Poco a poco la escena va iluminándose y entonces es cuando llega el coro, recibido por el público con todos los honores.

El espectáculo es verdaderamente de gran belleza y propiedad. La magnífica decoración de marcadísimo sabor gallego, los lujosos trajes típicos de las Mariñas de Betanzos, todo en fin contribuía a un admirable efecto de conjunto que el público no se cansaba de aplaudir.

Los coristas cantaron de modo magistral *La Rianxeira* (foliada), *el Alalá de Pastoriza*, *Alalá das Somozas*, *Cántigas d'Ourense*, *Alalá das Mariñas* y *Foliada da Montaña*.

El espectáculo terminó con una apoteosis representando la patria grande cobijando a la patria chica.

Una matrona, simbolizando a España, representada por la hermosa señorita Avelina Charlón sostenía una bandera nacional, y bajo ella ondeaba la bandera de Galicia en la que se envolvía Glorita Taboada.

\*  
\*\*

Para que a nuestra satisfacción nada falte y para que sea completo este optimismo que nos envuelve y del que quisieramos hacer partícipe al lector, una visita a las obras del puerto y la observación de su adelanto vienen a facilitarnos otro grato asunto para poner fin a esta crónica.

Hállase, a punto de terminarse el dragado de la zona de servicio del nuevo espigón, en el interior de la dársena, faltando solo las zanjas de cimientos y dragar todo el resto, hasta el zócalo del muro. También se está dragando la zona de servicio del nuevo muelle de ribera y del espigón que arrancará del mismo, zona que alcanza hasta el Arsenal.

No pueden ir estos trabajos con toda la rapidez que se quisiera, porque a ello se opone la naturaleza del fondo; pero de todos modos, se confía en terminar pronto el dragado, quedando para después la apertura de las zanjas de cimiento para la colocación de los bloques en construcción.

En suma, hoy se halla dragado casi todo lo que comprende el proyecto y dentro de la dársena podrán penetrar los barcos acercándose más a los muelles de servicio con facilidades para el atraque y demás operaciones.

En breve se emprenderá la fabricación de la segunda serie de bloques, confiándose en que se podrán colocar hacia últimos de Agosto o principio de Setiembre, lo que se hará mediante la grúa flotante de cien toneladas según contrato realizado por la Junta de Obras del Puerto con la Sociedad Española de Construcción Naval.

Una vez llevada a cabo la obra del dragado, ampliación y saneamiento, será el momento de efectuar progresivamente las restantes obras que han de llevarse a efecto, encaminadas a la mayor facilidad de las operaciones concernientes al tráfico marítimo comercial.

Todo esto nos hace pensar en un sonriente porvenir, en el que se nos figura ver el puerto de Ferrol animado de espléndido movimiento de importación y exportación, como también en estos momentos de optimista

pensar parécenos indudable que con la terminación de las obras de nuestro puerto pudiera coincidir la inauguración de la línea de ferrocarril de Ferrol a Gijón, cuya construcción hay que decir con toda verdad se presenta con mayor evidencia de conveniencia y de necesidad al considerar el adelanto de las obras de este puerto.

EL CORRESPONSAL.

### La Estatua de Montero Rios.

A las protestas ya hechas contra su colocación en el centro de la grandiosa Plaza del Hospital, de Santiago de Compostela, hay que sumar la valiosísima de 80 socios del «Ateneo de Madrid», que se han dirigido a los Ministros de Instrucción Pública y Gobernación para evitar que se realice el atentado artístico que amparan el alcalde y algunos concejales.

Entre los firmantes figuran ilustres catedráticos, arqueólogos, literatos, periodistas y numerosos y distinguidos individuos de la colonia gallega residente en Madrid.

El texto de la protesta dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, es como sigue:

«Los que suscriben, Socios del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, enterados de que se proyecta emplazar una estatua del señor Montero Rios en el centro de la grandiosa Plaza del Hospital, de Santiago de Compostela; convencidos de que tal proyecto de realizarse implicaría un atentado artístico, por no encajar allí desde el punto de

vista arqueológico e histórico, se creen en el deber de suscribir esta protesta, dejando a salvo la respetable personalidad a la que se consagra el homenaje y concretándola únicamente a la defensa de una de las plazas más artísticas y monumentales de España.

Madrid, 31 de Mayo de 1915

Angel Vegue y Goldoni.—Eugenio L. Aydillo.—Andrés González Blanco.—Julio B. Meléndez.—Joaquín Freyre de Andrade.—Antonio Dubois.—Cipriano de Rivas Chérif.—Gonzalo Morenas de Tejada.—Dr. Ramón Alvarez Salazar.—Lino Galán.—V. García Martí.—Dr. López Campello.—Luis Fernández Ardavín.—Angel Tomás Cuesta.—José Belda Carreras.—Dr. Santiago Carro.—Hermenegildo González Salgado.—Vicente Risco.—Joaquín Martínez de la Mata.—C. Delgado Vicente.—Martín Lázaro.—Francisco Javier Sánchez y Cantón.—Julio Miranda.—Federico García Sanchiz.—M. Roso de Luna.—Martín y Peinador.—Francisco Alvarez Conzú.—B. Olmedo Peña.—Luis Mendiábal.—A. Millares.—V. Gutiérrez de Miguel.—Ricardo de Aguirre.—Domingo B. Moreno.—José Tudela.—Adolfo Ciércoles Vico.—Juan Lafora.—Alvaro Calvo.—Joaquín Martínez de Orense.—J. Allende Salazar.—Sánchez Aguiar.—Valero Díaz.—S. Madariaga.—M. Muñoz Rivero.—E. Díez Canedo.—Germán Lenzano.—Aurelio Ribalta.—J. de San Simón.—V. Gabaldón.—Felix Paredes.—Ramón de Basterra.—Leopoldo Alas.—Francisco Rilo Mediano.—Carreras Reura.—Emilio de Madariaga.—Inocencio Pardo.—C. G. Posada.—Nico-

lás S. Solera.—Antonio de Hoyos y Vinent.—Rodrigo Sanz.—Juan Luaces.—F. Martín Albrits.—José Izquierdo.—José Teresa García.—Jesús S. Díaz Asensio.—Fernando Minguez.—Ch. Malvarez.—Ildefonso Moreno.—Juan José Mantecón.—Noquera López.—Juan Uría y Rivas.—Jorge Guillén.—Dr. Gervasio Carrillo.—F. Cumcho Ruíz.—Miguel Martín Fernández.—Florencio Amador.—Manuel Andina.—Andrés Ovejero.—Juan V. Alonso.—G. A. Cascos.—Ramón Casariego.

Después de presentada esta protesta, una Comisión de Socios del Ateneo hizo entrega al Excmo. señor Ministro de la Gobernación de un testimonio notarial, acompañado de la siguiente exposición:

Excmo. Sr: Sin duda conoce V. E., porque de ello se han ocupado todos los periódicos, el propósito de levantar una estatua al Sr. Montero Rios en Santiago, su ciudad natal.

A este homenaje, que es justo tributo de admiración y gratitud al hijo ilustre de Santiago, nadie puede oponer ningún reparo. Pero sí al proyecto de emplazamiento de la estatua en la grandiosa Plaza de Alfonso XII, compuesta de edificios que por su antigüedad y valor arqueológico, hacen de esta Plaza una de las más admiradas por los extranjeros y turistas que visitan a España.

Nosotros creemos que debe conservarse íntegra la fisonomía de esta hermosa plaza compostelana, sin que ninguna obra moderna rompa el armónico conjunto que hoy ofrece. Esta opinión nuestra la comparten casi todos los amantes del arte, como

## La plaza del Hospital de Santiago



Vistas que dan idea de su grandioso aspecto de conjunto, y del efecto que produciría una estatua moderna colocada en su centro. (Fots. de J. Carro.)

lo demuestra la campaña que mantienen en la Prensa prestigiosos arqueólogos y literatos; la protesta unánime de la Sociedad Central de Arquitectos de España y la protesta que suscripta por 80 socios del Ateneo de Madrid, ha sido entregada al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, de la que adjuntamos a V. E. testimonio notarial.

El pueblo de Santiago es también contrario al emplazamiento proyectado y ha exteriorizado ya de diferentes modos su protesta.

Los firmantes de la adjunta protesta, cuyo original se halla en poder del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, esperamos que V. E., velando por los fueros del arte, dará las órdenes precisas para que la estatua del Sr. Montero Ríos sea emplazada en cualquier otro lugar de aquella población, sin que con ella se reste valor a la antigua y famosa plaza, que es legítimo motivo de orgullo para el arte español.

Nos es grato, en nombre de los 80 firmantes, saludar atentamente a V. E. en cuya justa resolución esperamos.

Madrid, 8 de Junio de 1915.

Angel Vegue y Goldoni.—Santiago Carro.—Eugenio López Aydillo. Manuel Quintáns.

\* \*

A esta exposición ha contestado el Sr. Ministro de la Gobernación con la siguiente carta:

Sres D. Eugenio López Aydillo, D. Angel Vegue y Goldoni, D. Santiago Carro y Don Manuel Devesa.

Muy distinguidos Señores míos: Recibo la carta que juntos suscriben, y en la que solicitan del Gobierno no autorice el emplazamiento en la Plaza de Alfonso XIII, de Santiago, de la estatua que habrá de erigirse al Sr. Montero Ríos. Me parecen bien inspiradas las razones que ustedes alegan, y participo en los sentimientos que a ustedes mueven, pudiendo asegurarles que haré por mi parte cuanto pueda para llegar en este asunto a una fórmula de armonía con los que puedan tener, si acaso hubiere algunos, intereses o deseos contrarios, y daré instrucciones al gobernador de la provincia a fin de que procure, por su parte, evitar los daños que Vds. temen.

Me es grato reiterarme de ustedes afectísimo amigo s. s. q. e. s. m

JOSÉ SÁNCHEZ GUERRA

## Biblioteca América.

Hemos tenido el placer de recibir los numeros no agotados del *Boletín de la Biblioteca «América» de la Universidad de Santiago de Compostela*, publicado en Buenos Aires, como todos sabemos y alabamos, por un gallego ilustre, D. Gumersindo Busto, que gasta su esfuerzo y su dinero en dar esta Biblioteca a la Universidad gallega.

Todos conocemos y alabamos la empresa, es muy cierto. Pero nosotros no queremos privarnos de la satisfacción de alabarla una vez más al acusar recibo de su Boletín. Con esto contribuimos a pagar la deuda de gratitud que todos tenemos con ella.

En este Boletín, lo primero que nos llama la atención son los hermosos grabados que reproducen edificios de Santiago. En varios de sus números publicó la elegante portada del palacio en donde se aloja la Facultad de Medicina, y que los estudiantes llaman abreviadamente «Fonseca»; el ostentoso palacio municipal vulgo «Consistorio»; el salón biblioteca de la Universidad; la Escuela de Veterinaria, el Manicomio de Conjo, etc. Y no hablemos de los muchos y excelentes grabados de otros órdenes.

Llama, igualmente, nuestra atención un hecho verdaderamente simpático; el auxilio que las damas argentinas y uruguayas prestan a la Biblioteca América, trabajando para ella y regalando las soberbias banderas de ambas naciones a la Biblioteca destinadas.

Cualquiera puede hacerse cargo de la importancia y de la trascendencia de esta noble obra de acercamiento intelectual hispano americano. Pero lo que no sospechará, si no se para a reflexionar un poco, es la dificultad y el coste de su fundación y sostenimiento. Y conviene decir algo de esto al público.

La fundación de la Biblioteca América en la Universidad de Santiago de Compostela, fué proyectada por el Sr. Busto en 1904; hoy al cabo de once años parece que debiera estar todo hecho y el Sr. Busto descansando de su noble ocupación. Pues todo menos eso. Si bien la Biblioteca tiene ya cinco o seis mil volúmenes (cifra que no alcanzan muchas de las mejores bibliotecas de Europa) dista mucho de estar fundada, pues cada día se aumenta su caudal. Y el Sr. Busto lejos de poder descansar, tiene que

sostener toda esta actividad y la oficina constituida para ordenarla. Lo cual es una verdadera fiebre.

Sin hablar del gasto. Solamente el de correo importa una suma respetable, pues la Biblioteca ha puesto en las oficinas de Correos de Buenos Aires mas de cuarenta mil envíos, entre cartas, circulares, tarjetas y telegramas, sin contar las profusas tiradas de los números del *Boletín*.

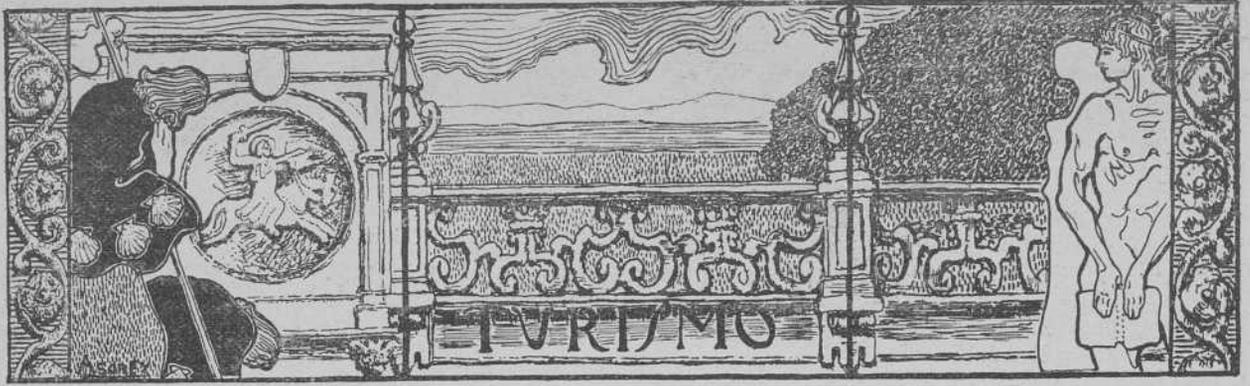
Añádanse a los gastos de franqueo los de impresiones, pues hacen falta impresos de muchas clases; encuadernaciones, pues muchos libros van a la Biblioteca en rústica; y *Boletín*, que por sus condiciones tipográficas y por sus grabados resulta una publicación cara. Considérese, en suma, el no escaso número de cuentas que la Biblioteca paga, y se tendrá una idea del dinero que todo esto representa y que en su casi totalidad sufraga el Sr. Busto.

El contenido del *Boletín*, fuera de lo que ya hemos dicho o dado a entender mas arriba, es verdaderamente interesante. En él se copian, como es natural, los documentos y correspondencia—en gran parte interesantísima—que el Sr. Busto ha necesitado y necesita sostener. Y en él se relacionan los donativos de libros, lo cual constituye una publicación bibliográfica excepcionalmente abundante de datos, e importantísima, por lo tanto, para los bibliófilos.

Tiene también el *Boletín* dos secciones: la una de numismática y la otra de cartografía de la Biblioteca, en las cuales se consignan y reseñan las medallas, bastante numerosas, y los planos que vienen a enriquecer la Biblioteca América.

Como la gente tarda mucho en enterarse de las cosas, ahora, en el oncenno año de la fundación, el éxito de la Biblioteca está consolidado, y su correspondencia llega a los últimos rincones de América y de España. Lejos de disminuir, va en proporción ascendente y ha sobrepasado con mucho las esperanzas concebidas por el Sr. Busto cuando comenzó a llevar a la práctica su idea.

Parece mentira lo que puede hacer y hace un hombre que pone al servicio del país su voluntad honrada, su fé en el ideal y su trabajo desinteresado y generoso. En realidad somos deudores al Sr. Busto de una de las obras de cultura mas trascendentales que se han realizado en estos tiempos.



## El libro de Mondariz

Hemos recibido, con mucho gusto, el número primero de la lujosa Revista mensual *Mondariz*, suplemento a *La Temporada* que en el pasado Mayo han comenzado a publicar los Señores hijos de Peinador, propietarios de las Aguas minerales de Mondariz.

No se crea que esta esmeradísima publicación, admirablemente redactada por los mejores escritores del país gallego, es únicamente *reclame* del Establecimiento. Es algo más, bastante más. Es una demostración práctica de como las industrias gallegas deben orientarse en el sentido de que ellas son las primeras interesadas en el engrandecimiento de Galicia y contribuir activamente a él, gastando su dinero con tal objeto. Es una afirmación de que — como la misma revista dice — «las circunstancias creadas por los desastres lamentables de la guerra que el mundo llora, deben ser aprovechadas» para traer gente a Galicia, la de fuera y la del propio solar que se nos iban al extranjero. Añadiendo que también deben colaborar en esta empresa en primer lugar «los hosteleros y fondistas, porque de las comodidades que brinden, depende gran parte del éxito».

Con lo dicho, bastará para que

nuestros lectores formen idea del fin que la nueva publicación persigue. Ahora añadiremos, sin embargo, que es un libro de turismo gallego. Ella misma lo dice con toda claridad: «Esta obra va derecha a la atracción del turismo hacia Galicia». ¿Cómo no nos ha de parecer bien este nuevo y robusto adalid, si el turismo es uno de los fines que ESTUDIOS GALLEGOS se ha propuesto? Aun cuando reconozcamos nuestra inferioridad respecto del novísimo colega *Mondariz*, hemos de proclamar nuestra sincera satisfacción al verle dedicar los muchos medios de que él dispone y de que nuestra pequeñez carece, a lo que es tema y título de una de nuestras secciones, y objeto de una ilusión nuestra muy querida: hacer de Galicia un país que obtenga del Turismo los beneficios que debe y puede obtener.

Digamos brevemente que la Revista *Mondariz* si bien ha de ser un libro, se publicará en fascículos mensuales, como suplemento a *La Temporada*, el veterano periódico que el establecimiento de Aguas de aquel nombre reparte gratuitamente a sus favorecedores. Estará *Mondariz* consagrado a temas de lengua y música gallegas, raza, historia, tradiciones, usos, costumbres, paisajes y clima de Galicia.

Este hermoso libro comienza a pu-

blicarse cuando está ya en construcción otra gran obra de la empresa, el tranvía eléctrico que ha de unir Mondariz con Vigo, produciendo a la comarca las ventajas que traen siempre las comunicaciones. No podrá negar nadie que este modo de dirigir una industria, uniendo su interés particular a los intereses generales, es decir, a los del país, constituye un alto ejemplo que se ofrece al trabajo gallego.

---

**Este número tiene 28 págs.**

---

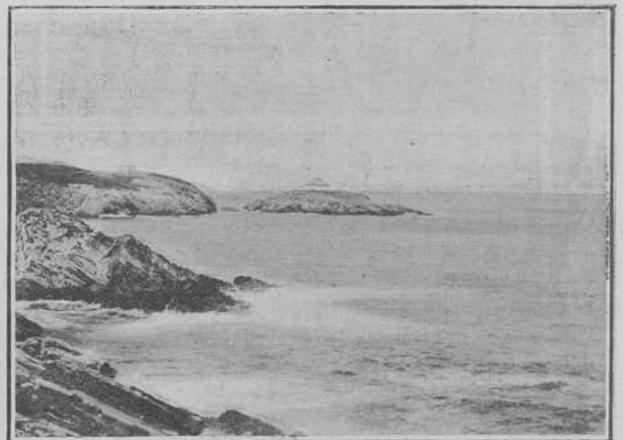
## La Ría de Ribadeo

Un paisaje de lo más panorámico y espléndido, fecundo en grandezas naturales, y en donde parece fluir la vida con rasgos supremos de idealidad—que alcanzan lo inenarrable y que el corazón siente y el espíritu recoge subiendo hasta las supremas cumbres de la inspiración, para vivir en el íntimo consorcio del amor, sintiendo los encantos de la naturaleza madre, que cual dádiva tierna ofrece a quien en pos de sus immaculados caminos anda y vive, apartado de lo que es frío, yerto y estéril, sin amores y *saudades*, agrias e insalubres comidas que los paladares insensibles saborean—, es en verdad la her-



La procesión del Corpus en Santiago, solemnemente celebrada el día 3 del actual.

(Fot. de J. Carro.)



El faro de Ribadeo, en el peñasco llamado «La Isla Pancha»

mosísima e ignorada Ría de Ribadeo, oculta tras las agrietadas, pardas é ingentes moles de la cantábrica costa donde el mar es suspiro y grito, lamento y carcajada, plegaria y elegía, oración y blasfemia, luz y sombra, sosiego y tempestad, vida y muerte., cuando en los huracanes del invierno, de sus aguas plácidas, azules y serenas del estío, se forman montañas apocalípticas, movedizas y aterradoras, coronadas por la espuma hiriente, que van a morir en el flujo y reflujo de la estruendosa resaca, entre las peñas hendidas y alzadas que son la nota gayá de estos arenales extensos y relucientes.

El paisaje que marca la Ría de Ribadeo, como un punto de luz perdido en la bruma, es tristemente desconocido. No tan sólo en el resto de España, sino que también en la misma Galicia pasa inadvertido, fatalmente desconsiderado.

Bello y supremo es todo el litoral gallego, cinta de oro entretejida de diamantes, cuyas admirables bellezas cantan de nuestros bardos, sus plectros arrebatados, con la espontaneidad é inspiración de un salmo dádico.

Suiza y Costa Azul le han llamado, la Andalucía del norte también la han dicho; pero su solo nombre, sin semejanzas, porque no las necesita, Galicia es un símbolo..., es Galicia, centón de bellezas, resumen magnífico de vida propia, plena de los mismos encantos que atesoran esos pueblos felices, cuya fama pregonan el mundo.

Para los mismos que viven en Ribadeo y en los tres restantes pueblos de las márgenes de su río, el pando Eo, a pesar de la monotonía que suele producir el ver a diario una misma cosa, sus perspectivas y panoramas no les cansan, sino que más y más cada día les embelesan, haciendo palpar sus pechos al conjuro de estas aquilatadas divinas hermosuras, transparentadas en el policromo conjunto de sus montañas, costas y riberas.

Que es Ribadeo uno de los parajes más poéticos, más panorámicos de Galicia, intentaremos pintarlo en ulteriores artículos sin usar ya de lirismos y resonancias retóricas.

EL MAGO DEL ARENAL

La medida mas exacta de la cultura de un pais nos la dan las revistas que en él se publican.

## NOTAS DEPORTIVAS

### Campeonato del Moto-Club Madrid.

Un verdadero éxito ha sido la carrera de motocicletas organizada por esta Sociedad, tanto por lo que a su organización se refiere, cuanto por el número y calidad de los corredores que en ella tomaron parte. El circuito señalado era para inspirar pánico al corredor que no tuviera absoluta confianza en su *engine* y en sí mismo; una carrera, en fin, de las que acreditan al conductor y a la moto.

Se inscribieron 25 corredores con las siguientes marcas: Indian, 11.—Scott, 4.—Motosacoche, 3.—James, 2.—Rudge, 1.—N. S. U., 1.—Vindee, 1.—Levis, 1.—New Imperial, 1.

CORREDOR	Fuerza	C. C.	RECORRIDO	TIEMPO	Medios por hora
1.º Miguel Lliviria...	3 3/4	532	206 km.	2h. 52' 11'' 1/5	72'000
2.º Victor Landa.....	7	994	206 «	3h. 3' 7'' 0/5	67'924
3.º Eduardo Landa..	3 1/2	500	206 «	3h. 6' 0'' 4/5	66'666
4.º Rodolfo Cardenal.	3 1/2	498	206 «	3h. 9' 53'' 0/5	65'052
5.º R. Madariaga....	3 3/4	532	206 «	3h. 10' 40'' 4/5	64'712

Por la falta de espacio y de interés después del quinto lugar, no publicamos el resultado de los demás corredores; por categorías ocuparon los primeros puestos:

1.ª hasta 300 c. c. inclusive	Abraham Galindo,	103 km. en 2 h. 2' 30'' 2/5
2.ª de 300 a 350 « «	« José Bonet.	103 « en 1 h. 40' 25'' 3/5
3.ª de 350 a 500 « «	« Eduardo Landa.	206 « en 3 h. 6' 0'' 4/5
4.ª de 500 a 750 « «	« Miguel Lliviria.	206 « en 2 h. 52' 11'' 1/5
5.ª de 750 c. c. en adelante...	Victor Landa.	206 « en 3 h. 3' 7'' 0/5

Se retiraron los Sres Franchi, Durán y Manzanaga (F), y sufrió la rotura de una clavícula, a consecuencia de una caída, el Sr. Cervera, único accidente que hubo que lamentar.

Siguiendo la costumbre establecida en esta Revista, no damos los nombres de los motos vencedores, averíguelo quien le interese.

Los corredores eran: Lliviria, Landa (V. y E.), Cardenal, Madariaga, Santoyo, Ripollés, Manzanaga (P. y F.), Pidal, Ródenas, Rivera, Azque, Suezberger, Tapias, Villada, Ibarra, Cervera, Franchi, Durán, Galindo, Birazel, Jove, Villar y Bonet.

A las ocho y veinte de la mañana del día 6 se empezó a dar la salida a los corredores en Villalba, con intervalo de dos minutos a los cuatro primeros y de un minuto a los restantes, saliendo el último a las ocho y cuarenta y siete; al lugar señalado para meta de salida habían acudido, por todos los medios de locomoción, infinito número de espectadores que hacían comentarios y apuestas respecto al resultado de la carrera, el cual fué el siguiente:

Felicitemos a los Sres. Santa María, Sawa y Salvadores, Presidente, Vicepresidente y Secretario interino del Moto Club Madrid por el éxito enorme obtenido y que se debe a la incansable labor de estos señores, por lo cual pueden considerarlo como un triunfo personal.

GUIDÓN



Miguel Lliviria (el Noy) vencedor del Campeonato, y primero en su categoría, en el tiempo y en la regularidad.—En el óvalo el Sr. Madariaga, 2.º en la llegada, 5.º por el tiempo empleado.

(Fot. de J. Lozano, af.º)



# ESTUDIOS GALLEGOS

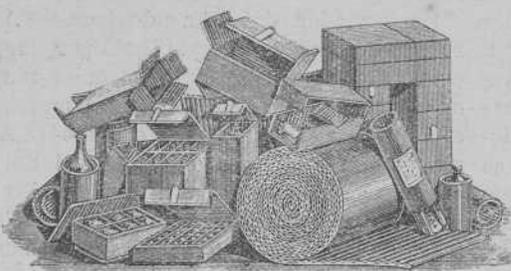


**Cartonajes IGARALDE**  
Limousin Hermanos  
TOLOSA

CAJAS DE CARTÓN ONDULADO  
para expediciones de

**HUEVOS, FRUTAS, PRIMORES,  
FRASCOS, ETC., ETC.**

Cartón ondulado en hojas y rollos



PÍDASE EL CATÁLOGO GENERAL

ESPECIALIDAD en PAPELES  
IMPERMEABLES para envolver  
MANTECAS, CARNES, QUESOS,  
BOMBONES, PESCADOS, etc.

**PAPEL STANNYN**  
para Chocolates

PAPEL VIDRIO para INVERNADEROS, ABRIGOS,  
CHASSIS.

10 veces más barato que el cristal,

Etiquetas para envíos,  
abonos plantas, etc., etc.

## AGUAS MINERALES NATURALES DE

EL MEJOR **CARABAÑA** PURGANTE Depurativas  
Antibiliosas  
Antiherpéticas

Propietarios: Uda. e hijos de R. J. CHÁVARRI. - Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.-Madrid

## MONDARIZ



Establecimiento de Aguas Bicarbonatado - Sódicas. - Fuentes de Gándara y Troncoso  
PROPIEDAD DE LOS SEÑORES HIJOS DE PEINADOR

Son Aguas muy radiactivas, de componentes muy ionizados, de  
poderosa acción catalizadora y muy puras respecto a su conte-  
nido microbiano. Según el doctor Carracido, con el Agua de  
Mondariz se obtiene el máximun de efecto útil con la materia  
⊗ ⊗ ⊗ estrictamente indispensable para conseguirlo ⊗ ⊗ ⊗

MONDARIZ se halla situado a 36 kilómetros de Vigo y a 20 de  
las estaciones de Porriño y Salvatierra en la línea de Orense  
⊗ ⊗ ⊗ ⊗ ⊗ ⊗ ⊗ ⊗ ⊗ a Vigo ⊗ ⊗ ⊗ ⊗ ⊗ ⊗ ⊗ ⊗ ⊗

GRAN HOTEL DEL ESTABLECIMIENTO  
DE 1.º DE MAYO A 31 DE OCTUBRE

El término medio de una estancia de primera, todo comprendido,  
⊗ ⊗ ⊗ ⊗ ⊗ ⊗ es de 12,75 pesetas diarias ⊗ ⊗ ⊗ ⊗ ⊗

Cuenta el ESTABLECIMIENTO con un completo servicio de  
⊗ ⊗ ⊗ ⊗ ⊗ ⊗ ⊗ ⊗ ⊗ AUTOMOVILES ⊗ ⊗ ⊗ ⊗ ⊗ ⊗ ⊗

PIDANSE NOTICIAS MAS DETALLADAS A LA ADMINISTRACION DEL ESTABLECIMIENTO



# ESTUDIOS GALLEGOS



## MANUEL IGNACIO GONZALEZ

Casa de Banca. Operaciones bancarias en general

46, Calderería, 48.—SANTIAGO

LIBROS GALLEGOS DE

## AURELIO RIBALTA

Ferruxe: Conto de cástumbres  
Os meus votos: Poemiña  
Libro de Konsagrazi3n: Feixe de poesías gallegas

NAS BOAS LIBRERIAS

## NEMESIO GONZALEZ

Comisiones y representaciones para toda la provincia

PACIO DE TRIVES. — (Orense)

LIBRERÍA INTERNACIONAL

DE

## ADRIÁN ROMO

Suscripciones para esta revista y números sueltos

5, Alcalá, 5  
MADRID

## ITINERARIOS TURISTAS

Se hacen exprefeso para cada caso.

Informaciones exactas del camino, monumentos, hospedajes, etc.

Escribid a nuestras oficinas

## LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS DE

## RAFAEL BARRIOS

Anuncios y suscripciones para esta revista

Carmen, 18 I.º Teléfono 123  
MADRID

## GRANJA DE LAMA RIBERAS DEL SOR.—(Ortigueira)

Maderas de eucaliptus, glóbulos y obliquos de todas dimensiones y gruesos. Precios según tipo de las piezas.—También se venden plantas de las mismas variedades, de un año o más, criadas en el monte, y, por consiguiente, en cultivo natural, que sufren menos los efectos de la transplatación, desde 12 ptas. el ciento, embaladas y puestas en la estación ferroviaria de Ferrol

Dirigirse a don Federico Maciñeira Pardo de Lama. En Ortigueira: Carmen, 12

## FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS

Encarecidos por la guerra los aparatos fotográficos, y accediendo ESTUDIOS GALLEGOS a indicaciones de sus lectores, se encargará, en beneficio de éstos, de la compra de aparatos de ocasión en las casas que en Madrid se dedican a este comercio.

COMISIONES

REPRESENTACIONES

## LUIS REAL ALVAREZ PUEBLA DEL CARAMIÑAL. — (Coruña)

Concesionario exclusivo para la venta de los filtros «A. Capillery, adoptado como superior a todos sus similares por los principales fabricantes de aceites, alcoholes, vinos, etc. etc.—Sub-agente de la Casa «Crossley Brothers Co. Ltd.», de Inglaterra, la casa más importante del mundo en la construcción de motores y gasógenos de gas pobre para calefacción y fuerza motriz

SE ENVIAN CATALOGOS GRATIS Y CUANTOS DATOS SE PIDAN

Cuando compréis, citad el anuncio de ESTUDIOS GALLEGOS



Indicador de la Provincia de Orense

**La Esmeralda.** Grandes surtidos en relojería y bisutería. Juan Manuel Cano. Rua Petín. Orense.

**Francisco Gómez.** Barbería. Rua Petín. Orense.

**Lisardo Diéguez.** Rua de Valdeorras. Gran relojería e inmenso surtido en máquinas de coser.

**Belarmino Feliz y Compañía.** Rua de Valdeorras. Banqueros. Almacén de coloniales y ultramarinos por mayor y menor. Exportadores de jamones, castañas, huevos y demás frutos del país.



**La Modernista.** Guarnicionería de Laureano Salgado.—Se hacen todos los encargos concernientes al ramo.—Rua Petín Orense.

**Agenor Núñez.** Mendoya de Trives.—Orense.—Exportador de frutos del país.

**Pedro Gayoso Arias.** Banca y fonda. Rua de Valdeorras.—Orense.

**Fonda de las Cubanas,** de Marcelina Mondelo. Gran servicio. Precios económicos. Estación de Rua Petín.

**José Estévez.** Empresario de la línea de automóviles de Rua Petín á Viana de Bollo, Gudiña y Verín. Viajes rápidos y precios económicos.



**Círculo Valdeorrés.** Café y licores de las mejores marcas. Enrique Rodríguez.—Rua Petín.—Orense.

**Aurelio Santos Vila.** Cosechero y exportador de vinos tostados. Fontey de Valdeorras. Orense.

**Joaquín Paz.** Farmacéutico. Puebla de Trives.—Orense.

**Crispín González.** Cosechero y exportador de vinos comunes y tostados.—Rua Petín. Orense.



ESTUDIOS GALLEGOS



**LA DESPENSA**  
COOPERATIVA DE CONSUMO

Proporciona con el peso, número  
\* y medida, la mayor economía \*

San Raimundo, 5.--MADRID

**ANTONIO RODRIGUEZ**  
— E HIJOS —

Gran almacén de muebles  
\* \* \* de lujo \* \* \*

Progreso, 97. ORENSE



**ORTOPEDIA MODERNA**

HUID DEL INDUSTRIALISMO

Curación evidente de las hernias por la presión constante graduada, si no están completamente agotadas las energías físicas. -Exclusiva en los **bragueros** norteamericanos **Seeley y Rosaloid**. UNICOS INCORRUPTIBLES Y DE PRESIÓN GRADUABLE a voluntad sin mecanismos. -No precisan tirantes que molesten, ni pesan, ni rompen, ni se ensucian, ni son de crecido coste y duran eternamente. Modelos apropiados a cada caso. -Aparatos contra los prolapsos, desviaciones de la matriz y hemorroides. Tirantes para enderezar la espalda; fajas ventrales, soportadores abdominales, etcétera.

BRAGUEROS DE TODAS CLASES Y PRECIOS

DR. SALGUES - SANTIAGO DE GALICIA

**JOSE GOMEZ MURIAS**  
— ASTORGA —

Fábricas de harinas sistema Daverio. Chocolate. Mantecadas. Pastas para sopa. Bujías esteáricas y Cerería a vapor. Tostadero de café y Almacén de coloniales. Es la Casa más importante de Astorga; habiendo obtenido en el año 1914 la importantísima venta de 165.453  
\* \* \* cajas más que el 1913 \* \* \*

Probar sus productos es la mejor recomendación

**Instituto PEDREIRA** ANTIRRÁBICO, DE VACUNACIÓN Y DE SUEROTERAPIA. FUNDADO EN 1890

Director: D. LEOPOLDO SALGUES, Medico municipal

Tratamiento antirrábico, por procedimientos especiales de este centro, sin apenas molestias, garantizadas por 24 años de constantes éxitos y cuya técnica no se confía a ayudantes. Tubos de vacuna a peseta, garantizados, y con rebajas al por mayor. Consulta general y tratamientos especiales \* \* \*

Hórreo, 9, bajos. - SANTIAGO. - Horas: de 11 a 1.

**- A. MATILLA -**

Bicicletas.-Motocicletas.-Reparaciones.-Esmalte a fuego.-Los pedidos de provincias se remiten con toda brevedad \* \*

LAGASCA, 20 (esquina a Villanueva)  
MADRID

**BIBLIOTECA GALLEGA**

52 volúmenes a tres pesetas.

A dos para los suscriptores  
Murguía, Curros Enríquez, Pondal, Barcia  
— Caballero y muchos otros. —

Los pedidos a

D. Andrés Martínez Salazar La Coruña

Quando compréis, citad el anuncio de ESTUDIOS GALLEGOS



# ESTUDIOS GALLEGOS

REVISTA QUINCENAL DE

LENGUAJE FINANZA TURISMO

OFICINA: Calle de Teruel, 14.—MADRID

## CONDICIONES MATERIALES

Voluntariamente renunciamos a encarecerlas con las frases hechas del reclamo usual, Bastará con decir que aprovechamos para el texto y los grabados todos cuantos adelantos han conseguido hasta hoy las artes del libro, y que ponemos en la presentación de ESTUDIOS GALLEGOS el mismo cuidado que ponemos en su redacción y confección.

Verá la luz cada quince días, en cuadernos esmeradamente impresos, y con el número de páginas que sean necesarias para tratar los asuntos gallegos de actualidad.

Precios de suscripción	En Galicia y en el resto de España.	Un año, 12 pesetas.	} Pago anticipado.
	En América .....	— 3 pesos oro.	
	En los demás países .....	— 15 francos oro.	

